

**EL EXTERMINIO DE LA EXPERIENCIA
DEMOCRÁTICA Y REPUBLICANA**
**Represión franquista, destrucción del movimiento jornalero y
persecución de las izquierdas en la provincia de Jaén.**
Una visión de largo recorrido, 1900-1950.

Francisco COBO ROMERO
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Planteamientos iniciales. Sobre las virtudes y carencias de la historiografía en torno a la represión franquista.

La historiografía española ha experimentado, a lo largo de las dos últimas décadas, un espectacular avance en las investigaciones centradas en el análisis y cuantificación de las víctimas ocasionadas por la represión franquista durante el transcurso de la Guerra Civil y, de manera especial, tras la finalización de la contienda y la instauración del nuevo régimen en todo el territorio nacional. Este significativo hecho nos ha permitido no solamente un mejor conocimiento del alcance de la violencia política desplegada por el nuevo régimen sobre el conjunto de los vencidos, sino asimismo un acercamiento, a veces pormenorizado, al número real de víctimas derivadas de los actos represivos del Ejército insurgente. En este sentido, se ha podido efectuar en muchas provincias y comarcas de la geografía española un cálculo bastante ajustado del número de muertes violentas resultantes de las penas de muerte dictadas por los Tribunales Militares, la aplicación de la “ley de fugas” o como consecuencia de la tortura o el apaleamiento padecido por numerosísimos opositores que fueron encarcelados o represaliados. Asimismo, hoy contamos con valiosísimas monografías resultantes de un notable esfuerzo orientado hacia la identificación de los actores y damnificados de la violencia política del “Nuevo Estado”, la composición socio-profesional de las víctimas de tal violencia, así como la procedencia geográfica de los asesinados y ejecutados¹.

¹ Merecen ser citados, entre otros, los siguientes trabajos: Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA, *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*, Arguval, 1994; Julián CASANOVA (et alii.), *El*

Tan ingente labor de recogida escrupulosa de datos, dispersos en múltiples archivos locales, audiencias militares o registros civiles, ha constituido un poderoso soporte para la posterior elaboración de estudios de síntesis. Tales estudios, adoptando como ámbito de referencia al conjunto del país, han podido efectuar un primer balance extremadamente fiable acerca de la cuantificación comparada de las víctimas resultantes de la represión y la violencia política practicada por ambos bandos durante la Guerra Civil de 1936-39, y muy especialmente por el régimen político autoritario y militarista instaurado a partir de 1939².

Sin entrar de lleno en el debate surgido a lo largo de la pasada década de los noventa en torno a la naturaleza política del régimen de Franco, y el consiguiente carácter adoptado por la represión y la violencia política del “Nuevo Estado”³, es

pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939), Madrid, 1992; Francisco COBO ROMERO, *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, 1994 y *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*, Jaén, Universidad de Jaén, 1998; Francisco MORENO GÓMEZ, *Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla, 1939-1950*, Córdoba, Baena Editor, 1987; Manuel ORTIZ HERAS, *Violencia política en la II República y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950*, Madrid, Siglo XXI, 1996 y Vicente GABARDA, *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1993. Acerca de la represión franquista en Cataluña, sin lugar a dudas el trabajo más destacado es el de Josep. M. SOLÉ I SABATÉ, *La repressió franquista a Catalunya, 1938-1953*, Barcelona, Edicions 62, 1985. Más recientemente ha hecho su aparición un estudio de cuantificación global de las muertes violentas acontecidas durante la Guerra Civil y la primera etapa del franquismo: Santos JULIÁ (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de hoy, 1999. Algunos otros estudios regionales referidos al periodo de la Guerra Civil han tratado aspectos relacionados con la mortalidad violenta y la violencia política durante la Guerra Civil y el primer franquismo. Al respecto, consúltese Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos*, Madrid, Celeste Ediciones, 2000. Asimismo, actualmente contamos con un buen número de rigurosos estudios en torno a la cuantificación de las víctimas políticas registradas en el transcurso del conflicto armado de 1936-39 y la inmediata posguerra. Cabe mencionar, entre otros, los siguientes: Josep María SOLÉ I SABATÉ y Joan VILLARROYA I FONT, *La repressió a la rera guarda de Catalunya (1936-1939)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1989; Antonio NADAL SÁNCHEZ, *Guerra Civil en Málaga*, Málaga, Arguval, 1984; Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión en La Rioja durante la Guerra Civil*, Soria, Ingrabe, 1984 (3 vols.); Gabriel GARCÍA DE CONSUEGRA MUÑOZ, Ángel LÓPEZ LÓPEZ y Fernando LÓPEZ LÓPEZ, *La represión en Pozoblanco. (Guerra Civil y Posguerra)*, Córdoba, Baena Editor, 1989; ALTAFAYLLA KULTUR TALDEA, *Navarra, 1936. De la esperanza al terror*, Navarra, Altaffaylla Kultur Taldea, 1986; Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *Justicia y guerra en España: los tribunales populares, 1936-1939*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991; Miguel ORS MONTENEGRO, “La represión de guerra y posguerra en la provincia de Alicante”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, n.º: 6, (1987-88), pp. 145-167; Rafael QUIROSA-CHEYROUZE, *Represión en la retaguardia republicana. Almería, 1936-39*, Almería, Librería Universitaria, 1997 y Ángel David MARTÍN RUBIO, *Paz, piedad, perdón... y verdad. La Represión en la Guerra Civil: una síntesis definitiva*, Madrid, Fénix, 1997.

² Cf. Santos JULIÁ (coord.): *Víctimas de la...*, op. cit. . Intentos de conceptualización y reflexiones historiográficas sobre la represión franquista en Ángela CENARRO: “Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del «Nuevo Estado»”, *Historia Social*, 30, 1998, pp. 5-22 y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: “Violencia política y represión en la España franquista: consideraciones teóricas y estado de la cuestión”, en Roque MORENO FONSERET y Francisco SEVILLANO CALERO (eds.): *El Franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999. Vid. asimismo Ángel David MARTÍN RUBIO, *Paz, piedad, perdón...*, op. cit. .

³ Al respecto, véase Julián CASANOVA: “La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado”, en Julián CASANOVA (et alii.): *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón, 1936-1939*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 1-28; Ismael SAZ: “El primer franquismo”, *Ayer*, 36, 1999, pp. 201-221;

preciso poner de manifiesto algunas de las debilidades y carencias mostradas por muchos de los estudios monográficos e investigaciones provinciales o regionales que se han propuesto el esclarecimiento de las circunstancias que rodearon a los actos represivos del régimen franquista y la dimensión alcanzada por los mismos. En este último sentido, y pese a la existencia de notabilísimas excepciones, han predominado los trabajos excesivamente centrados en la dilucidación de las actividades represivas desplegadas por las autoridades militares franquistas, tomando como punto de partida los acontecimientos de enfrentamiento político registrados a lo largo del conflicto civil de 1936-39. Muchos de los trabajos y monografías de ámbito local, provincial o regional sobre las víctimas de la represión franquista han considerado, pues, el fenómeno de la violencia política emanada del régimen dictatorial, como exclusivamente derivado del periodo de intensa agitación social y enfrentamiento militar registrado durante el transcurso de la contienda civil⁴. De igual manera, un buen número de los citados trabajos, pese al carácter extremadamente riguroso en la adopción de metodologías adecuadas, y a lo esclarecedor de sus conclusiones, abordan el fenómeno de la violencia política franquista como una expresión de la violencia de estado generalmente desvinculada del prolongado desarrollo histórico precedente a la Guerra Civil, o sencillamente como una manifestación exclusiva de la naturaleza autoritaria y profundamente antidemocrática del nuevo régimen político. Incidiendo sobre la mencionada carencia, resulta desalentador comprobar cómo una buena parte de los estudios mencionados, vinculan de manera casi directa las peculiaridades mostradas por los actos represivos del nuevo régimen franquista en las áreas geográficas objeto de su estudio, con los acontecimientos políticos, los enfrentamientos entre grupos rivales o los actos de naturaleza revolucionaria acaecidos durante el agitado periodo de 1936-39.

En suma, podemos adelantar que en la mayor parte de las monografías que abordan la temática de la represión franquista, aparecidas durante los últimos años, los fenómenos de violencia política ejecutados por los órganos represivos del nuevo estado o los Tribunales Militares franquistas se nos muestran más bien como el resultado inmediato de la necesidad de tales instituciones por vengar la muerte de numerosos derechistas y simpatizantes con el alzamiento militar que dio inicio a la Guerra Civil. En tal sentido, y de acuerdo con la interpretación mayoritariamente subyacente en los mencionados estudios, la represión franquista no sería sino la lógica prolongación de la

Manuel PÉREZ LEDESMA: “Una dictadura por la gracia de Dios”, *Historia Social*, 20, 1994, pp. 173-193.

⁴ Cf. Josep. M. SOLÉ I SABATÉ: *La repressió franquista...*, op. cit.; Antonio NADAL: *Guerra Civil...*, op. cit.; Francisco MORENO GÓMEZ: *La Guerra Civil en Córdoba, 1936-1939*, Madrid, Ediciones Alpuerto, 1985 y *Córdoba en la posguerra...*, op. cit.; ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA, *Navarra, 1936...*, op. cit.; Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión en La Rioja...*, op. cit. . Cf., asimismo, Francisco ALÍA MIRANDA: “Ciudad Real en guerra” y José Manuel SABÍN RODRÍGUEZ: “Toledo y la guerra”, ambas colaboraciones contenidas en la obra de Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha...*, op. cit., pp. 65-81 y 141-166 respectivamente.

violencia política desencadenada durante el conflicto civil que precedió al triunfo de las tropas rebeldes. En consecuencia, tales estudios tratarían, tan sólo, de analizar las posibles vinculaciones existentes en cada caso entre la intensidad alcanzada por los actos de violencia revolucionaria del periodo 1936-39 y aquellos otros actos de violencia que fueron protagonizados por las nuevas autoridades militares franquistas, o bien durante el transcurso mismo de la guerra o bien desde 1939 en adelante. En todos los casos, se partiría del supuesto, unánimemente aceptado, en torno a la exclusiva intencionalidad de los actos represivos franquistas por poner fin de manera contundente a los excesos revolucionarios desencadenados durante los tres años de guerra inmediatamente precedentes, con la finalidad prioritaria de edificar el nuevo régimen político sobre bases sólidas, mediante la implantación del terror y la liquidación de sus más destacados enemigos⁵.

Lejos de restar importancia a la valiosa aportación de los mencionados estudios en aras de la dilucidación y el mejor conocimiento sobre los comportamientos represivos y violentos del régimen franquista, hemos de reconocer la ausencia notable de estudios que ahonden más profundamente en las causas que, a más largo plazo, influyeron poderosamente en la determinación de las víctimas de los actos de represión política e ideológica ejecutados por el régimen del general Franco. No obstante, y frente a este tipo de argumentaciones, pretendemos establecer una nota discordante, que nos haga retroceder hacia un prolongado periodo histórico anterior en la búsqueda de los condicionantes de la violencia franquista, especialmente en zonas geográficas predominantemente rurales en las que se registró una acentuación ascendente de la conflictividad huelguística desde los inicios del siglo XX.

Para ello, es necesario hacer algunas consideraciones previas acerca de los orígenes mediatos e inmediatos que ocasionaron el conflicto civil de 1936-39. Así pues, y en consonancia con los trabajos desarrollados en los últimos años acerca de los orígenes sociales, políticos e ideológicos del régimen de Franco, pensamos que la Guerra Civil española significó, ante todo, la expresión violenta con la que culminó todo un proceso de gestación de una reacción derechista y antidemocrática, integrada por un amplio frente de grupos sociales opuestos al proyecto modernizador de la II República⁶. España, al igual que aconteciera con otros países de su entorno geográfico más próximo, experimentó a lo largo del primer tercio del siglo XX un complejo

⁵ El más que meritorio y sólido trabajo de Manuel ORTIZ HERAS incide en la aplicación de una metodología comparativa entre las muertes violentas registradas en cada comarca analizada de la provincia de Albacete durante la Guerra Civil y el de las ejecuciones practicadas a partir de 1939 por los responsables militares franquistas de las instituciones represivas. Cf. Manuel ORTIZ HERAS: *Violencia política en...*, op. cit., pp. 266-298.

⁶ Cf. Ángela CENARRO: “Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del «Nuevo Estado»”, *Historia Social*, 30, 1998, pp. 5-22; Julián CASANOVA: “La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado”, en Julián CASANOVA (et alii.): *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón, 1936-1939*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 1-28.

proceso de modernización social, paralelo a la integración progresiva de sus estructuras productivas agrícolas e industriales en el contexto del capitalismo europeo-occidental y a la creciente orientación exportadora de su economía. En los inicios del siglo XX, el capitalismo español ocupaba una posición semiperiférica en el ordenamiento del capitalismo europeo. Aún así, las estrategias productivas y adaptativas a la ampliación e incremento de la competitividad en los mercados internacionales, suscitadas durante el transcurso de la crisis agraria finisecular, y las repercusiones, sobre el conjunto de la economía española, de la prolongada etapa de auge del capitalismo industrial experimentada durante el periodo 1894-1913, permitieron el sostenido crecimiento de algunos sectores productivos cruciales⁷. En el ámbito de las actividades agrícolas, importantes regiones del levante y el sur peninsular encontraron ventajas comparativas en la especialización sobre ciertos cultivos –cítricos, hortofrutícolas, cereales, olivar y vid–, y ampliaron enormemente su capacidad exportadora y de suministro de alimentos a los mercados nacional e internacional en expansión⁸. Asimismo, por lo que respecta a ciertos sectores industriales –como el textil, el siderometalúrgico, el de bienes de consumo inmediato, el alimentario o el químico–, y al igual que sucediese con algunas otras economías mediterráneas periféricas, se produjo una diversificación, y un incremento, de su capacidad productiva que, aún cuando limitada por múltiples factores, provocó importantes alteraciones en las estructuras sociales y políticas de la España anterior al estallido de la Gran Guerra.

En el ámbito de los comportamientos sociales, España experimentó durante el primer tercio del siglo XX, impulsado por la creciente integración de su economía capitalista en el contexto de la producción y el intercambio de bienes y servicios en los niveles europeo e internacional, un notable y acelerado proceso de modernización social, urbanización y despliegue de amplios sectores intermedios vinculados al trabajo cualificado, la comercialización o la prestación de múltiples servicios. No obstante, los efectos inflacionarios derivados de la posición de neutralidad, y de la alta demanda externa e interna, ocasionaron que, a partir de 1917 se generalizase el descontento de los sectores populares y las clases trabajadoras, y se expandiesen los conflictos huelguísticos con una virulencia hasta entonces desconocida. Las consecuencias

⁷ Cf. Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA y Vera ZAMAGNI: *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza Editorial, 1992; Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997.

⁸ Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR): "Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931", *Revista de Historia Económica*, Año I, 2, 1983, pp. 185-251. Ramón GARRABOU; Carlos BARCIELA y José I. JIMÉNEZ BLANCO (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea*, Vol. III: "El fin de la agricultura tradicional, 1900-1960", Barcelona, Crítica, 1986, pp. 280-316. Antonio PAREJO BARRANCO: *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1997. Jordi NADAL y Albert CARRERAS (Dirección y coordinación): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, 1990. Más reciente es la aparición de las valiosas aportaciones de James SIMPSON: "La producción y la productividad agraria españolas, 1890-1936", *Revista de Historia Económica*, Año XII, n.º. 1, 1994, pp. 43-81 y *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

mediatas e inmediatas de la Gran Guerra sobre España pueden condensarse en una acelerada descomposición del sistema político tradicional restauracionista, controlado por una reducida oligarquía de representantes de la gran burguesía agraria y financiera. En tales circunstancias, el régimen del general Primo de Rivera significó una solución de compromiso, que no hizo sino agudizar las contradicciones inherentes al heterogéneo bloque de grupos sociales inicialmente comprometido en su defensa⁹.

La llegada del régimen democrático de la II República imprimió un giro decisivo a los comportamientos políticos y conflictivos de la sociedad española. El nuevo clima de tolerancia y permisividad hacia las organizaciones políticas y sindicales de las clases trabajadoras, en conjugación con la avanzada legislación laboral reformista impulsada por las coaliciones centro-izquierdistas del primer bienio, condujeron hacia un incremento acusado de la conflictividad laboral y huelguística. En medio de un periodo de recesión económica, la radicalización de algunas fracciones del proletariado industrial y los trabajadores agrícolas y la presión creciente de las derechas, acabaron con la experiencia de coalición parlamentaria entre los partidos republicanos de la pequeña burguesía o las clases medias urbanas y el socialismo reformista de los trabajadores rurales y de la industria. Los realineamientos políticos acontecidos a partir del año 1933 tradujeron la creciente fortaleza alcanzada por una coalición reaccionaria, hegemonizada por la burguesía agraria de las regiones de predominio de la gran propiedad rústica junto con algunas fracciones de la burguesía industrial, y respaldada por amplios colectivos de las clases medias rurales y urbanas castigadas por la crisis económica y la poderosa capacidad reivindicativa de los sindicatos socialistas y anarquistas. La creciente inclinación de la mencionada coalición hacia la adopción de soluciones violentas con las que resolver la crisis de hegemonía agudizada por la irrupción de las clases populares en el escenario de la representación parlamentaria y las luchas políticas, condujo hacia la definitiva adhesión de sus integrantes a las propuestas militaristas y antirrepublicanas encarnadas por la fracción más derechista del Ejército¹⁰.

Por lo que respecta al ámbito geográfico en el que centraremos nuestra investigación, debemos adelantar que tras la proclamación del régimen democrático de la II República, la insatisfacción de los jornaleros del sur motivada por la resistencia

⁹ Cf. Shlomo BEN-AMI: *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona, Planeta, 1983; José Luis GÓMEZ NAVARRO: *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, Cátedra, 1991; Mercedes CABRERA (dir.): *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998. Cf., asimismo, COLECTIVO DE HISTORIA: "La dictadura de Primo de Rivera y el bloque de poder en España", *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, 6, 1978, pp. 178-216.

¹⁰ Cf. Paul PRESTON: *The Coming of the Spanish Civil War. Reform, Reaction and Revolution in the Second Republic*, Second Edition. London and New York, Routledge, 1994; Martin BLINKHORN (ed.): *Spain in conflict 1931-1939. Democracy and its enemies*, London, Beverly Hills and Newbury Park, New Delhi. Sage Publications, 1986 y Martin BLINKHORN (ed.): *Fascists and conservatives. The radical right and the establishment in twentieth-century Europe*, London, Unwin Hyman, 1990. Cf. asimismo Julián CASANOVA: "La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado", en Julián CASANOVA (et alii.): *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón, 1936-1939*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 1-28.

patronal a la legislación reformista y el lento avance de la reforma agraria se unió al malestar registrado por muchos pequeños y medianos propietarios y arrendatarios agrícolas ante el aumento de la conflictividad huelguística¹¹. Numerosos integrantes de los grupos rurales últimamente mencionados quedaron ideológicamente vinculados a las propuestas patronales crecientemente antirrepublicanas y antidemocráticas, expresadas con fuerza desde las organizaciones de la burguesía agraria a partir de 1933¹². En ese mismo año 1933, la celebración de nuevas elecciones generales permitió en toda Andalucía el triunfo de las derechas, que ahora gozaban del respaldo de las clases medias de la ciudad y el campo y de la reconstruida unidad de la burguesía agraria.

Se inició así, desde 1933 en adelante, una nueva etapa marcada por una redefinición en las alianzas de clase que habían propiciado la política progresista del primer bienio republicano. La reacción de las derechas pronto se dejó sentir. Se abolieron algunas disposiciones legislativas que amparaban los intereses jornaleros en el campo, se ralentizó la aplicación de otras y se paralizó la reforma agraria. Asimismo, se procedió a la desarticulación del poderoso movimiento obrero y jornalero y se desencadenó, desde octubre de 1934, una sistemática persecución de los líderes socialistas, anarquistas e incluso comunistas. Todo parecía indicar que el espíritu de la república social de 1931 había sido definitivamente enterrado. El «envalentonamiento» de las derechas las hizo confiar en una vía exitosa, de carácter católico, conservador y corporativo, hacia la erradicación de los órganos políticos y sindicales de las clases populares y hacia la instauración de un régimen moderado que permitiese a las clases económicamente dominantes la restauración de sus privilegios y la resolución de la crisis económica de los treinta.

Sin embargo, las prácticas represivas puestas en marcha por las coaliciones derechistas desde 1934, tan sólo tuvieron como efecto el reagrupamiento de las

¹¹ Cf. Francisco COBO ROMERO: “El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta, 1931-1939. Un intento de revisión historiográfica”, en Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (ed.): *La historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y Jornaleros*, Barcelona, Anthropos, 2000, pp. 103-134; José Manuel MACARRO VERA: *Socialismo, República y revolución en Andalucía, 1931-1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.

¹² Un trabajo pionero de los años setenta ya puso de manifiesto la necesidad de indagar en el comportamiento político de los pequeños aparceros, arrendatarios y modestos propietarios agrícolas del norte y el centro de Italia para comprender mejor el apoyo campesino al fascismo. Cf. F.M. SNOWDEN: “On the Social Origins of Agrarian Fascism in Italy”, *Archives Européennes de Sociologie*, vol. XIII, n.º. 2, 1972, pp.268-95. Más recientemente han aparecido las siguientes obras: F.M. SNOWDEN: *Violence and Great Estates in the South of Italy, Apulia, 1900-1922*, Cambridge, London. Cambridge University Press, 1986; F.M. SNOWDEN: *The Fascist Revolution in Tuscany 1919-1922*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989 y F.M. SNOWDEN: “The City of the Sun: Red Cerignola, 1900-15”, en R. GIBSON y M. BLINKHORN (eds.): *Landownership and Power in Modern Europe*, New York, London, Harper Collins Publishers, 1991, pp. 199-215. Cf. asimismo G. CRAINZ, *Padania. Il mondo dei braccianti dall’Ottocento alla fuga dalle campagne*, Roma, Donzelli Editore, 1994; F. CAZZOLA: *Storia delle campagne padane dall’Ottocento a oggi*, Milano, Bruno Mondadori, 1996; A.L. CARDOZA: *Agrarian Elites and Italian Fascism. The Province of Bologna, 1901-1926*, Princeton, New Jersey. Princeton University Press, 1982; A. L. CARDOZA: “Commercial agriculture and the crisis of landed power: Bologna, 1880-1930”, en Ralph GIBSON and Martin BLINKHORN (eds.), *Landownership and Power in Modern Europe*, New York, London. Harper Collins Publishers, 1991, pp. 181-198.

izquierdas y los republicanos progresistas, que, junto con comunistas y marxistas heterodoxos constituyeron un Frente Popular a comienzos de 1936. El desgaste de los corruptos gobiernos de derecha durante 1935 posibilitó la crisis definitiva de las alianzas radical-cedistas y la convocatoria de nuevas elecciones. Hacia 1936, la sociedad andaluza –y española en su conjunto– se encontraba profundamente dividida. Si bien las izquierdas –excepción hecha de los anarquistas– tan sólo pretendían la reinstalación del orden político y legislativo progresista de la primera etapa republicana, las derechas, molestas con la derrota electoral y el nuevo giro que experimentaban los acontecimientos, denunciaron abiertamente la supuesta intencionalidad revolucionaria de socialistas y comunistas. Lo cierto es que, desde la primavera de 1936, la nueva puesta en marcha de la reforma agraria y de las leyes laborales que tanto habían beneficiado a los campesinos pobres, los jornaleros y los trabajadores de la industria, provocaron un definitivo cambio de actitud de la coalición de clases conservadoras liderada por la gran burguesía agraria. El nuevo descontento de algunas fracciones del campesinado andaluz, y de muchos modestos propietarios y arrendatarios agrícolas, fue utilizado crecientemente por la gran patronal rural para hacer triunfar un mensaje corporativista y antidemocrático.

Los realineamientos de clase que se habían forjado desde 1933 en adelante, y que de alguna forma permanecían intactos, empujaron a la burguesía agraria andaluza a confiar cada vez más en una solución militar y fascista que pusiese fin a un nuevo fortalecimiento de las izquierdas –iniciado en 1936–. En este marco, puede entenderse mucho mejor el golpe de estado de julio de 1936, y el desencadenamiento inmediato de una cruenta y prolongada Guerra Civil que, una vez finalizada en 1939, desembocaría en la implantación, en todo el territorio nacional, de un régimen militar y filo-fascista encargado de reconstruir el orden patronal tradicional seriamente amenazado desde la proclamación de la II República.

En suma, pues, el estallido de la Guerra Civil española ha de entenderse, a la luz de las recientes reinterpretaciones sobre los orígenes sociales del fascismo en la Europa del periodo de entreguerras¹³, como la resolución violenta de un largo proceso de crisis de hegemonía de las burguesías tradicionalmente dominantes ante la irrupción en el

¹³ Cf. G.M. LUEBBERT: *Liberalism, Fascism or Social Democracy: Social Classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*, Oxford, Oxford University Press, 1991. Cf. asimismo G.M. LUEBBERT: “Social Foundations of Political Order in Interwar Europe”, en *World Politics*, 39, 4, 1987, pp. 449-478. Richard BESSEL (ed.): *Fascist Italy and Nazi Germany. Comparisons and contrasts*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996; Martín KITCHEN: *Fascism*, Basingstoke, MacMillan, 1990; Martin BLINKHORN (ed.): *Fascists and conservatives. The radical right and the Establishment in twentieth-century Europe*, London, Unwin Hyman, 1990; Geoff ELEY: “What Produces Fascism: Preindustrial Traditions or a Crisis of a Capitalist State”, *Politics and Society*, 12, 1, 1987, pp. 53-82; Thomas CHILDERS: “The Middle Classes and National Socialism”, en David BLACKBOURN y Richard EVANS (eds.): *The German Bourgeoisie. Essays on the social history of the German middle class from the late eighteenth to the early twentieth century*, London and New York, Routledge, 1991, pp. 318-337.

escenario de las luchas políticas y de los regímenes liberal-parlamentarios de extensos colectivos populares organizados que llegaron a amenazar seriamente la pervivencia misma del sistema capitalista. La respuesta ante tal fenómeno estuvo precedida de la derechización de amplios y heterogéneos conjuntos sociales que vincularon, tanto al abigarrado conjunto de las burguesías, como a vastos sectores de las clases medias rurales y urbanas. Todos ellos se sentían altamente perjudicados por la crisis económica de fines de los años veinte y comienzos de la década de los treinta, a la vez que alarmados por la pérdida de posiciones políticas, así como de dominio cultural e ideológico, resultante de la implantación de fórmulas de convivencia y representatividad social democráticas y el poderoso auge alcanzado por el conjunto de las izquierdas. El ejemplo concreto de Andalucía testimonia cómo el temor sentido por la burguesía agraria, y un amplio espectro del campesinado intermedio, al poder reivindicativo de los sindicatos agrarios socialistas y anarquistas, así como al alcance de las medidas reformistas republicanas, que confirieron un alto grado de capacidad de intervención a los jornaleros en la resolución de los conflictos laborales, permitió la creación, al igual que ocurriese en otros países europeos donde finalmente triunfaron opciones políticas de carácter fascista, de una extensa coalición conservadora, antidemocrática y antiparlamentaria¹⁴. En el conjunto del país, la constitución de una amplia coalición reaccionaria agrupó asimismo a un denso conjunto de grupos sociales con intereses inmediatos dispares, aún cuando inicialmente sustentados sobre el objetivo común de destruir la capacidad reivindicativa de los trabajadores de la agricultura y la industria, así como de los sectores populares, y aniquilar sus organizaciones políticas y sindicales representativas para de esta forma conjurar el avance de la democracia y el poder de las izquierdas en medio de una coyuntura económica adversa¹⁵. Desde esta perspectiva, la crisis de dominación y de representatividad que padecieron en España los sectores sociales tradicionalmente dominantes, resulta ampliamente equiparable en sus múltiples manifestaciones, a la acontecida en países de marcado desarrollo capitalista como Alemania, Francia o Italia¹⁶, de igual forma que la solución política significada por el

¹⁴ Cf. Mario LÓPEZ MARTÍNEZ: *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada, 1931-1936*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1995; Manuel PÉREZ YRUELA: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, (1931-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura-Secretaría General Técnica, 1979; Manuel TUÑÓN DE LARA: *Tres claves de la Segunda República. La cuestión agraria, los aparatos del Estado, Frente Popular*, Madrid, Alianza Editorial, 1985; Diego CARO CANCELA: *Violencia política y luchas sociales: La Segunda República en Jerez de la Frontera, 1931-1936*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento, 2001. Cf. asimismo Francisco COBO ROMERO: “El voto campesino contra la II República. La derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas jiennenses, 1931-1936”, *Historia Social*, 37, 2000, pp. 119-142.

¹⁵ Cf. Jesús Ignacio BUENO MADRUGA: *Zaragoza, 1917-1936. De la movilización popular y obrera a la reacción conservadora*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2000, pp. 7-17.

¹⁶ Cf. G.M. LUEBBERT: *Liberalism, Fascism or Social Democracy: Social Classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*, Oxford, Oxford University Press, 1991. Cf. asimismo G.M. LUEBBERT: “Social Foundations of Political Order in Interwar Europe”, *World Politics*, 39, 4, 1987, pp. 449-478. También pueden consultarse las siguientes obras: M. MANN: *The Sources of Social Power. Volume II*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993 y A. KANE y M. MANN: “A Theory of Early

régimen franquista vincula estrechamente a nuestro país al conjunto de aquellos otros de la Europa Occidental como Italia o Alemania que adoptaron finalmente soluciones de corte fascista para conjurar la crisis de hegemonía burguesa del periodo de entreguerras.

De acuerdo con los planteamientos precedentes, la Guerra Civil española debería ser entendida como el fenómeno culminante de un largo proceso de radicalización de posturas políticas, iniciado desde el conflictivo periodo 1917-1920, y agudizado a lo largo de la experiencia democrática de la II República. El espectacular avance de la conflictividad social del periodo 1931-36, y de las organizaciones políticas y sindicales representativas de amplios sectores sociales populares, actuaron como catalizadores en la gestación de la mencionada coalición reaccionaria interesada en la destrucción de la democracia. De la misma forma, la instauración del régimen franquista obedecería al triunfo, vía militar, de las opciones políticas e ideológicas de la mencionada coalición reaccionaria. Quedó plasmada, de esta manera, la imposición de un programa político cuyo principal objetivo consistió en la instauración de un régimen autoritario y antidemocrático que restauró a las tradicionales clases sociales dominantes en las privilegiadas posiciones políticas, ideológicas y económicas que venían disfrutando hasta el momento de la proclamación del régimen de la II República, y que venían experimentando una seria amenaza desde la crisis de 1917 en adelante. En consonancia con esto último, la naturaleza de la represión franquista sobre los vencidos, debe

Twentieth-Century Agrarian Politics”, *Social Science History*, 16, 3, 1992, pp. 421-454. Al respecto del caso alemán puede consultarse la colaboración de D. BLACKBOURN y R.J. EVANS: “The Middle Classes and National Socialism”, en D. BLACKBOURN y R.J. EVANS (eds.): *The German Bourgeoisie...*, op.cit., Routledge, London, New York, 1991. Para el ascenso electoral de los nazis y la composición social del NSDAP, consúltense las siguientes obras: Th. CHILDERS: *The Nazi Voter. The Social Foundations of Fascism in Germany, 1919-1933*, London, Chapel Hill, 1983 y Th. CHILDERS (ed.): *The Formation of the Nazi Constituency, 1919-1933*, London, Croom Helm, 1986; R.F. HAMILTON: *Who voted for Hitler?*, Princeton, Princeton University Press, 1982; M. KATER: *The Nazi Party. A Social Profile of Members and Leaders, 1919-1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983; O. HEILBRONNER: “The Failure that Succeeded: Nazi Party Activity in a Catholic Region in Germany, 1929-32”, *The Journal of Contemporary History*, 27, 3, 1992, pp. 531-549 y O. HEILBRONNER: “Catholic plight in a rural area of Germany and the rise of the Nazi party”, *Social History*, 20, 2, 1995, pp. 219-234. R. KOSHAR: “From *Stammtisch* to Party: Nazi Joiners and the Contradictions of Grass Roots Fascism in Weimar Germany”, *The Journal of Modern History*, 59, 1, 1987, pp. 1-24; D. MÜHLBERGER: “The Occupational and Social Structure of the NSDAP in the Border Province Posen-West Prussia in the early 1930s”, *European History Quarterly*, 15, 3, 1985, pp. 281-311. Sobre el campesinado alemán y la política véase R.G. MOELLER: *German Peasants and Agrarian Politics, 1914-1924: The Rhineland and Westphalia*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1986 y R.G. MOELLER (ed.): *Peasants and Lords in Modern Germany. Recent Studies in Agricultural History*, Boston, Allen and Unwin, 1986. Para el caso de Francia, cf. K. PASSMORE: “The French Third Republic: Stalemate Society or Cradle of Fascism?”, *French History*, 7, 4, 1993, pp. 417-449; K. PASSMORE: *From Liberalism to Fascism. The Right in a French Province, 1928-1939*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997; R.O. PAXTON: *Le temps des chemises vertes. Révoltes paysannes et fascisme rural 1919-1939*, Paris, Seuil, 1996 y R.O. PAXTON: *French peasant fascism: Henry Dorgère’s Greenshirts and the crises of French agriculture, 1929-1939*, New York, Oxford University Press, 1997. Cf. asimismo, G. DUBY y A. WALLON (eds.): *Histoire de la France rurale*, Vol. IV, París, Éditions du Seuil, 1976 y M.C. CLEARY: *Peasants, politicians, and producers: the organisation of agriculture in France since 1918*, Cambridge, New York, Cambridge University Press, 1989.

entenderse como el instrumento de ejercicio selectivo e institucionalizado de la violencia política del nuevo estado. Tal instrumento estuvo, en todo momento, orientado hacia el exterminio de las organizaciones políticas y sindicales que defendieron un modelo político y económico avanzadamente reformista, a la vez que comprometido en la mejora de las condiciones materiales de las clases trabajadoras y en la defensa de su capacidad reivindicativa.

En consonancia con todo lo anterior, y por lo que respecta a extensas zonas rurales de la Andalucía Oriental, los actos de violencia del nuevo estado franquista, cobraron especial intensidad en aquellas comarcas o poblaciones en las que, durante el extenso periodo precedente de afirmación del sindicalismo obrerista y campesino, se habían constituido numerosas organizaciones sindicales y políticas con una poderosa capacidad reivindicativa y huelguística. Asimismo, la violencia del nuevo estado resultó especialmente devastadora allí donde el respaldo político y electoral a las propuestas reformistas de las grandes organizaciones políticas de signo izquierdista, se expandió ampliamente entre el campesinado más pobre y los jornaleros sin tierra. No cabe duda de que la voluntad de exterminio físico, mostrada por las autoridades militares franquistas, de todos aquellos miembros de los grupos sociales populares que habían mostrado un elevado grado de identificación con las propuestas rupturistas, revolucionarias o reformistas de la CNT anarquista, de la FETT (Federación Española de Trabajadores de la Tierra) ugetista, del PSOE, e incluso del PCE, provocó que los actos de violencia política y de represión alcanzasen altos grados de intensidad allí mismo donde tales organizaciones gozaron de un multitudinario seguimiento. De la misma manera, la represión franquista se concentró en aquellas comarcas que registraron los mayores índices de conflictividad y enfrentamientos huelguísticos entre patronos y jornaleros durante el largo periodo de afirmación sindical del primer tercio del siglo XX, y que precedió al inicio de la contienda civil de 1936.

A través de las páginas siguientes, y utilizando el ejemplo privilegiado de una extensa provincia como la de Jaén, que conoció una trayectoria de afirmación del sindicalismo agrario de signo izquierdista y reformista durante todo el primer tercio del siglo XX, pretendemos demostrar cómo la represión franquista no fue un acto aislado, o a lo sumo exclusivamente conectado con el alcance de los fenómenos revolucionarios y violentos registrados en la retaguardia republicana durante el transcurso de la Guerra Civil. Pensamos, por el contrario, que lo que explica acertadamente la cuantificación de las víctimas, su procedencia geográfica, su naturaleza socio-profesional y su identificación política e ideológica, es el resultado de un cúmulo de factores que remontan su gestación a un prolongado periodo de tiempo precedente cuyo inicio debe situarse en los albores del siglo XX. Así pues, el grado de movilización política y sindical alcanzado por las organizaciones socialistas y ugetistas entre el campesinado jiennense, el éxito de aquéllas en la sindicación de los campesinos pobres y los

jornaleros o, en fin, el desencadenamiento de amplios procesos huelguísticos que enfrentaron a estos últimos con los patronos agrícolas –e incluso con los pequeños y medianos propietarios o arrendatarios rústicos–, se constituyeron en elementos explicativos que condujeron hacia el despliegue de un periodo histórico especialmente conflictivo como el de la II República.

Tal y como trataremos de probar a continuación, existió un alto índice de correspondencia e identidad entre aquellas comarcas agrícolas en las que los actos represivos del régimen franquista alcanzaron sus más altos registros, y aquellas otras comarcas en las que, durante el prolongado periodo histórico previo a la Guerra Civil, el Partido Socialista logró sus mejores resultados electorales, existió un elevado índice de población jornalera y se localizaron las más altas concentraciones de conflictos huelguísticos en el ámbito de las relaciones laborales rurales. Pero, por ahora, tan sólo adelantaremos la siguiente hipótesis. En el caso de las comarcas agrícolas de la provincia de Jaén con un claro predominio de la gran propiedad, y que durante el transcurso de la Guerra Civil permanecieron fieles al régimen republicano, la represión franquista respondió adecuadamente al deseo, expresado por la coalición de grupos sociales reaccionarios de naturaleza rural, de poner fin de manera drástica a la situación de extremada combatividad y capacidad reivindicativa alcanzada por los jornaleros y campesinos pobres durante el largo periodo histórico precedente. La represión franquista, observada desde esta perspectiva, se convirtió en tierras andaluzas –y jiennenses– en el instrumento al servicio de las clases rurales tradicionalmente dominantes para doblegar la resistencia de los jornaleros y erradicar toda influencia sobre estos últimos de los partidos y sindicatos de izquierda. Asimismo, la represión alcanzó una dimensión económica crucial. Se implantó el terror en extensas comarcas agrarias y se asesinó selectivamente a aquellos jornaleros, campesinos pobres y otros componentes de los grupos sociales populares que más conscientemente participaron en el movimiento huelguístico y reivindicativo precedente, así como a cuantos integraron los ayuntamientos de mayoría republicana o izquierdista, o la tupida red de comités populares durante la Guerra Civil. Con todo ello se perseguía la restauración del dominio de la patronal agraria y el necesario doblegamiento de los jornaleros, en medio de una situación económica en la que la restauración de las relaciones de explotación capitalistas en la agricultura requería la existencia de muy bajos salarios, para de esta manera facilitar la rápida elevación de las ganancias y la acumulación de los capitales.

La provincia de Jaén en una etapa de profundos cambios, 1900-1939.

Modernización agraria, cambio social y crecimiento del sindicalismo rural, 1900-1923.

Desde las décadas finales del siglo XIX, la economía jiennense conoció importantes modificaciones a medida que comenzaban a debilitarse los efectos de la denominada *crisis agraria finisecular*. En efecto, durante los años finales del siglo XIX y el primer lustro de la presente centuria, los niveles de precios del aceite de oliva, tanto en los mercados nacionales como en los internacionales, experimentaron oscilaciones al alza que imprimirían, desde 1906, una tendencia sostenida a la recuperación y la elevación de las cotizaciones¹⁷. Es más, con el cambio de siglo, las mejoras introducidas en el cultivo del olivar, así como todas aquellas efectuadas en el proceso de molturación de la aceituna, y elaboración y refinado de los aceites, repercutieron muy positivamente sobre la competitividad creciente del aceite español –y muy especialmente andaluz y jiennense– en el mercado internacional de aceites y grasas vegetales. Todas estas modificaciones, altamente positivas para la economía olivarera de la provincia de Jaén, permitieron un fenómeno de acumulación de capitales en la agricultura¹⁸.

Junto a ello, la modernización experimentada por la agricultura jiennense a lo largo del periodo que discurrió entre 1890-1900 y 1930 se tradujo en una creciente especialización olivarera y en la orientación mayoritaria de su producción agrícola hacia los mercados capitalistas nacional e internacional¹⁹. Las peculiaridades del cultivo del olivar, su adaptabilidad a la pequeña explotación campesina y el carácter intensivo en mano de obra requerido por determinadas labores, contribuyeron al crecimiento numérico de las pequeñas explotaciones, así como al aumento significativo del número de cultivadores directos (propietarios o arrendatarios) asociados a la explotación olivarera²⁰. Asimismo, el aprovechamiento de las mejoras introducidas en el cultivo del olivar y la accesibilidad de los nuevos insumos agrícolas proveídos por la industria al conjunto de los cultivadores, permitieron a las pequeñas explotaciones olivareras el mantenimiento de una importante capacidad de autorreproducción y resistencia frente a la eficacia y productividad de las grandes fincas. Además, la orientación cada vez mayor de las explotaciones hacia la obtención de beneficios en el mercado capitalista y el aumento de la competitividad por la reducción de los costos, condujeron hacia la implantación de estrategias rentabilistas que enfrentaron cada vez más a los cultivadores (pequeños, medianos y grandes) con los jornaleros. La dependencia de estos últimos de la venta de su

¹⁷ Juan Francisco ZAMBRANA PINEDA: *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*, Madrid, MAPA-Secretaría General Técnica, 1987.

¹⁸ Cf. Salvador HERNÁNDEZ ARMENTEROS: *El crecimiento económico en una región atrasada. Jaén, 1850-1930*, Jaén, Diputación Provincial, 1999; Francisco COBO ROMERO: *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*, Jaén, Universidad de Jaén, 1998.

¹⁹ Cf. Salvador HERNÁNDEZ ARMENTEROS: *El crecimiento económico en una...*, op. cit. .

²⁰ Vid. *Cuentas del Estado Español. 1890-1891 a 1907*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1976, pp.566 y ss.; Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Eduardo SEVILLA GUZMÁN: "Minifundio y gran propiedad agraria. Estabilidad y cambio en la Alta Andalucía, 1758-1930", en Pegerto SAAVEDRA y Ramón VILLARES (eds.): *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*, Barcelona, Crítica, 1991, tomo 2, p.135. Vid. asimismo Pascual CARRIÓN: *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencia y solución*, Barcelona, Ariel, 1975.

fuerza de trabajo en un grado cada vez mayor para lograr la supervivencia –una vez privatizadas o sometidas a cultivo agrícola las superficies de anterior aprovechamiento comunal o vecinal²¹– les fue empujando hacia la defensa de sus intereses en el mercado laboral a través de la creación de organizaciones sindicales de carácter socialista²². De la misma manera, la conflictividad rural fue en aumento y el recurso a la huelga o al plante laboral se convirtieron en las prácticas reivindicativas más frecuentemente desempeñada por los jornaleros jiennenses desde los comienzos del siglo XX.

Al calor de todas estas transformaciones, la lenta progresión del asociacionismo campesino en la provincia de Jaén durante las décadas finales del siglo XIX experimentó una relativa transformación con el despliegue de las organizaciones socialistas. No será, pues, sino hasta 1887, cuando se produzca una importante variación en la trayectoria del movimiento obrero y campesino jiennense. En el mes de abril de ese año se constituyó en Linares la primera agrupación local socialista²³. Alrededor de este núcleo inicial fue expandiéndose, durante los primeros años del siglo XX, una cada vez más tupida red de agrupaciones locales socialistas, repartidas en distintas localidades marcadamente agrarias, y dispersas por las comarcas agrícolas más pujantes de la época. De otro lado, hay que hacer notar el éxito que alcanzaron las estrategias socialistas de implantación entre los trabajadores agrícolas. Si bien es cierto que ni el PSOE ni la UGT dispusieron de un específico programa agrario hasta la grave crisis social de posguerra conocido como «*trienio bolchevista*», no lo es menos que la táctica reformista y gradualista de los socialistas, así como su estrategia de negociación con la patronal para lograr de esta última el reconocimiento de sus sindicatos agrícolas o de oficios, les garantizaron una relativamente rápida expansión de sus organizaciones entre los sectores populares y los trabajadores agrícolas jiennenses. Asimismo, la confianza de los socialistas en la participación en las contiendas electorales, y su defensa de la necesidad de alcanzar representaciones obreras en los ayuntamientos para desde estas instancias administrativas extirpar las prácticas caciquiles y favorecer al campesinado y los trabajadores en general, permitió al PSOE y a la UGT combinar acertadamente la lucha política con la actividad sindical del campesinado y los obreros agrícolas.

En consonancia con todo lo anteriormente expuesto, y coincidiendo con una etapa de profundas modificaciones en las formas del trabajo y la producción agrícola, así como con una favorable coyuntura de expansión agraria registrada durante la

²¹ Vid. Francisco COBO; Salvador CRUZ y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA: "Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1836-1920)", *Agricultura y Sociedad*, 65, 1992, pp. 253-302.

²² Por razones diferentes, en otras comarcas de Andalucía, la extensión del capitalismo agrario también forzó a los jornaleros hacia la constitución de órganos de defensa y negociación laboral con la patronal. Vid. Enrique MONTAÑÉS: "Los ciclos de la conflictividad campesina en Andalucía. Jerez de la Frontera 1880-1923", *Historia Social*, 19, 1994, pp. 61-76 y *Transformación agrícola y conflictividad campesina en Jerez de la Frontera (1880-1923)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997.

²³ Cf. Luis GARRIDO GONZÁLEZ: (1990), *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, Jaén, Excelentísima Diputación Provincial, 1990.

segunda década del siglo XX, el PSOE y la UGT jiennenses conocieron avances indiscutibles. Lo corrobora el hecho de que en 1915 existiesen agrupaciones locales del PSOE en veinte localidades de la provincia, y entre 1888 y 1923, 46 localidades, sobre un total de 99, conocieran la existencia de agrupaciones socialistas. El número de concejales socialistas electos en distintas localidades de la provincia no cesó de aumentar durante los primeros veinte años de la presente centuria. En 1905 resultaba elegido el primer concejal netamente socialista –es decir, íntegramente respaldado por el PSOE y la UGT– en Mancha Real, y en 1909 se producía la proclamación en Torredonjimeno del primer alcalde socialista de la provincia. En 1915 había 10 concejales del PSOE en la provincia de Jaén, elevándose esta cifra hasta un total de 68 representantes municipales socialistas contabilizados en 1920²⁴.

Por lo que respecta a la UGT, entre 1901 y 1922 aparecían contabilizadas 14 localidades con presencia de sociedades obreras adscritas a la central sindical socialista, con un promedio anual de afiliados de 1.824. Pero será a partir de la agitada coyuntura de 1917-20 –durante la cual se produjo un aumento espectacular de los conflictos campesinos y de las huelgas agrarias– cuando la UGT jiennense alcance su momento álgido de implantación. En octubre de 1919, momento de la celebración en Jaén del congreso constitutivo de la Federación Provincial de Sociedades Obreras de inspiración socialista, la UGT jiennense contaba con 53 sociedades adscritas y 16.653 afiliados. El mayor peso lo ostentaban las sociedades de obreros agrícolas, que reunían un total de 12.172 asociados –es decir, el 73,06 % del total–, seguidas en importancia por las de mineros, albañiles y oficios varios²⁵.

Resta, por último, hacer mención al vertiginoso incremento de la conflictividad rural correspondiente al periodo 1917-1920. Al respecto debe hacerse constar que al calor de la proliferación de sindicatos campesinos de inspiración mayoritariamente socialista, y en medio de una coyuntura inflacionista que afectaba severamente a las ganancias percibidas por los jornaleros y los campesinos más pobres dependientes parcialmente de la percepción de salarios, no tardaron en extenderse los conflictos en el ámbito rural. Del total de huelgas registradas en la provincia durante el periodo descrito, una más que significativa mayoría correspondieron al sector agrícola. Las comarcas más afectadas por la actividad reivindicativa del campesinado organizado se correspondieron con aquellas zonas de predominio jornalero, situadas en las fértiles campiñas del valle medio del Guadalquivir en las que la expansión del olivar la alternancia de este cultivo con los cereales, convertían a las explotaciones agrícolas allí radicadas en altamente demandantes

²⁴ Cf. Antonio María CALERO: "Movimiento obrero y sindicalismo", en Antonio Miguel BERNAL (Dir.), *La Andalucía Contemporánea*, Vol. VIII de la *Historia de Andalucía*, CUPSA Editorial y Editorial Planeta, S.A., 1983, pp. 121-177.

²⁵ Cf. Luis GARRIDO GONZÁLEZ: *Riqueza y tragedia social...*, op. cit. . Vid. asimismo Luis GARRIDO GONZÁLEZ (Coord.): *Nueva Historia Contemporánea de la provincia de Jaén, (1808-1950)*, Jaén, Diputación Provincial, 1995.

de mano de obra agrícola asalariada. Pero asimismo se registraron incidentes huelguísticos de importancia en la comarca meridional de la Sierra Mágina (de manera significativa en la localidad de Mancha Real) y en la oriental Villacarrillo, ambas con un importante censo jornalero, aún cuando con una significativa presencia de pequeños y medianos propietarios o arrendatarios agrícolas. En tal sentido, las comarcas predominantemente jornaleras de Andújar y Martos, así como las poblaciones de Lopera, Porcuna, Baeza, Jaén, Martos, Andújar, Arjona, Arjonilla, Alcaudete, Torredelcampo, Torredonjimeno, Mancha Real, Villanueva del Arzobispo o Villacarrillo, fueron las que registraron incidentes de mayor importancia a lo largo del conflictivo periodo 1917-20²⁶.

Tabla 1. Conflictividad huelguística. Provincia de Jaén, 1914-1921.

TIPO DE HUELGA	1914		1915		1916		1917		1918		1919		1920		1921		TOTAL		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
SECTOR ECONÓMICO																			
Agrícola	2	22,2	4	80,0	11	68,7	7	77,7	5	13,5	60	86,9	46	63,0	1	12,5	136	60,1	
Industrial-urbano	7	77,7	1	20,0	5	31,2	2	22,2	32	86,4	9	13,0	27	36,9	7	87,5	90	39,9	
MOTIVACIÓN																			
Salario	4	44,4	2	40,0	5	31,2	3	33,3	28	75,6	42	60,8	30	41,0	2	25,0	116	51,3	
Condiciones de trabajo	1	11,1	1	20,0	1	6,2	-	-	3	8,1	9	13,0	10	13,6	-	-	25	11,0	
Contra el paro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,3	-	-	1	0,44	
Solidaridad	-	-	-	-	-	-	-	-	5	13,5	4	5,7	11	15,0	3	37,5	23	10,1	
Lockout patronal	2	22,2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2,8	4	5,4	2	25,0	10	4,4	
Motivos desconocidos	1	11,1	2	40,0	-	-	-	-	1	2,7	4	5,7	8	10,9	1	12,5	17	7,5	
Generales	1	11,1	-	-	10	62,5	1	11,1	-	-	8	11,5	9	12,3	-	-	29	12,8	
Generales revolucionarias	-	-	-	-	-	-	5	55,5	-	-	-	-	-	-	-	-	5	2,21	
Total Huelgas Agrícolas	2	22,2	4	80,0	11	68,7	7	77,7	5	13,5	60	86,9	46	63,1	1	12,5	136	60,1	
Total Huelgas Industrial-Urbs.	7	77,8	1	20,0	5	31,3	2	22,3	32	86,5	9	13,1	27	36,9	7	87,5	90	39,9	
TOTAL HUELGAS	9	100	5	100	16	100	9	100	37	100	69	100	73	100	8	100	226	100	

FUENTE: L. GARRIDO: *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, Jaén, Excelentísima Diputación Provincial, 1990.

El régimen republicano y la intensificación del conflicto huelguístico en la agricultura, 1931-1936.

Tras el paréntesis experimentado por el movimiento asociativo campesino y jornalero durante la dictadura del general Primo de Rivera, la proclamación del régimen democrático de la II República trajo consigo una nueva etapa de fortalecimiento sindical y el inicio de un periodo especialmente conflictivo en la agricultura provincial. La sociedad rural jiennense de los años treinta era el reflejo, en muy buena medida, de la desigual distribución existente en la propiedad y la tenencia de la tierra. A pesar de la abrumadora presencia de la gran propiedad rústica, las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas habían crecido en número desde la superación de la crisis agraria de fines del siglo XIX. El importante ascenso experimentado por el sector oleícola, y la ampliación superficial del cultivo del olivar, beneficiaron a la pequeña explotación. Sobre todo porque los elevados requerimientos estacionales de mano de obra del cultivo olivarero se veían eficazmente satisfechos por las unidades familiares campesinas. La

²⁶ Cf. Manuel TUNÓN DE LARA: *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía el siglo XX. Jaén (1917-1920), Sevilla (1930-1932)*, Madrid, Siglo XXI, 1978; Cf. Francisco COBO ROMERO: *Conflicto rural y violencia política...*, op. cit. .

pequeña explotación se adaptó muy eficazmente al cultivo del olivar, permitiendo así la integración creciente del pequeño campesinado propietario o arrendatario en los circuitos mercantiles agrícolas, que se fueron expandiendo desde los comienzos del siglo XX hasta el inicio de la Guerra Civil. Así pues, la presencia numérica de los pequeños campesinos propietarios o arrendatarios se afianzó, e incluso creció en tierras jiennenses durante el primer tercio del siglo XX. En este sentido, la provincia de Jaén se encontró inmersa en el fenómeno de consolidación del capitalismo agrario que experimentó Andalucía desde el final de la crisis agraria finisecular hasta la década de los treinta del siglo XX. Todo parece indicar que en buena parte de la Andalucía Oriental la superación de la crisis agraria finisecular se saldó con un incremento notable del porcentaje significado por la pequeña propiedad, tanto en lo relativo al número de explotaciones como en lo tocante al líquido imponible significado por las mismas. En el periodo transcurrido entre 1890 y 1907 –es decir, el del tránsito crucial hacia una agricultura crecientemente capitalista y vinculada a los mercados nacional e internacional– el número total de contribuyentes por rústica en Andalucía creció un 3,3 %²⁷. En idéntico lapso de tiempo, la provincia de Jaén fue la que experimentó un crecimiento porcentual del número de contribuyentes por rústica más elevado –21 %–. Asimismo, en el periodo que discurre entre 1887 y 1920, la población activa agraria creció en un 6,1 % en el conjunto de la Andalucía Oriental (provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga), siendo nuevamente la provincia de Jaén la que, con un crecimiento porcentual de su población activa agraria del 34,1 %, mostraba la cota más elevada. Las circunstancias descritas ponen abiertamente en entredicho algunas de las interpretaciones tradicionales en torno a los efectos provocados por la crisis agraria finisecular sobre la agricultura andaluza, y especialmente aquellas que mencionaban la detección de un fenómeno de proletarización del campesinado más modesto, así como de intensificación del grado de concentración de la propiedad de la tierra. En 1930 el número de contribuyentes por rústica se había incrementado notablemente, y la pequeña propiedad agrícola significaba un sector decisivo de su estructura agraria²⁸.

De acuerdo con los datos catastrales proporcionados por Pascual Carrión para los años finales de la década de los veinte, la provincia de Jaén contaba con un total de 95.582 pequeños propietarios, 5.754 medianos propietarios y 1.257 grandes propietarios. Los más de noventa y cinco mil pequeños propietarios agrícolas acaparaban el 34,01 % de

²⁷ Cf. Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Eduardo SEVILLA GUZMÁN: “Minifundio y gran propiedad agraria. Estabilidad y cambio en la Alta Andalucía, 1758-1930”, en P. SAAVEDRA y R. VILLARES (eds.): *Señores y campesinos...*, op. cit., vol. II, pp. 88-138; Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Miguel GÓMEZ OLIVER: “La crisis finisecular y la estructura de la propiedad en Andalucía, 1890-1930”, en *CONGRESO INTERNACIONAL Los 98 Ibéricos y el mar*, Salamanca, Fundación Tabacalera, 1998, pp. 329-363.

²⁸ Cf. Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Miguel GÓMEZ OLIVER: “La crisis finisecular y la estructura de la propiedad...”, op. cit. .

la riqueza rústica provincial, y suponían el 93 % de todos los propietarios rústicos²⁹. Junto a ellos, existían alrededor de 58.955 jornaleros. Así pues, de un total de 161.548 personas activas en el sector agrario de la provincia de Jaén el año 1930, el 59,16 % lo integraban los pequeños propietarios, el 36,49 % los jornaleros y el 4,33 % restante los medianos y grandes propietarios³⁰.

En este contexto, la aplicación de la legislación laboral reformista del primer bienio, pensada casi exclusivamente para favorecer a los jornaleros, suscitó un incremento de las tensiones sociales en el campo jiennense. Pero sobre todo agudizó las diferencias y los enfrentamientos entre los jornaleros sin tierra, de un lado, y el conjunto de los explotadores agrícolas –incluyendo a una proporción muy elevada del campesinado de pequeños propietarios y arrendatarios– de otro.

En el plano político, la llegada del régimen republicano despertó numerosas expectativas entre el amplio conjunto de sectores populares de la sociedad jiennense. En este sentido, es preciso dejar constancia de la casi unánime aceptación con que fue recibido el nuevo régimen democrático de la II República en tierras jiennenses. Tanto las clases medias de las grandes poblaciones, como la mayor parte de los jornaleros, pequeños propietarios y arrendatarios y el conjunto de los sectores populares, optaron mayoritariamente por apoyar a las candidaturas de la conjunción republicano-socialista. No obstante, el proceso político aperturista inaugurado con la República pronto se vio seriamente obstaculizado por dificultades de naturaleza económica y política, que suscitaron no pocos enfrentamientos. La crisis agraria de fines de los años veinte y comienzos de los treinta repercutió muy desfavorablemente sobre el sector de exportación de productos agrícolas. El descenso de los precios del aceite y del trigo (sin mencionar las reducciones en el valor de mercado experimentadas por otros cultivos ampliamente representativos de la agricultura mediterránea, tales como los cereales o algunos productos hortofrutícolas) colocó a numerosas explotaciones agrícolas, generalmente regentadas por medianos y grandes propietarios y arrendatarios, en situaciones deficitarias. Incluso las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas, numéricamente muy importantes en determinadas comarcas que habían registrado un intenso proceso de expansión del olivar, se resintieron ante los efectos de la crisis y ante la subida experimentada por los salarios agrícolas como consecuencia de la actuación de las representaciones obreras de los Jurados Mixtos y de la enorme capacidad reivindicativa que comenzaban a adquirir las sociedades de obreros agrícolas de inspiración socialista. Parece claro que entre 1925 y 1929 tuvo lugar un proceso de

²⁹ Cf. Salvador HERNÁNDEZ ARMENTEROS: *El crecimiento económico en una región atrasada. Jaén, 1850-1930*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 1997; Pascual CARRIÓN: *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*, Barcelona, Ariel, 1975.

³⁰ Cf. “Censo de campesinos de la provincia de Jaén”, BOLETÍN DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA, 1934-1936. Cf. asimismo Pascual CARRIÓN: *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencia y solución*, Barcelona, Ariel, 1975.

deflación estructural en algunos de los más importantes productos agrarios andaluces, motivado por un conjunto de circunstancias adversas entre las que cabe citar la saturación de los mercados –nacional e internacional–, la sobreabundancia de algunas cosechas o la incidencia de mecanismos excesivamente proteccionistas que impedían una flexible y adecuada reorientación de las producciones. Los fenómenos deflacionarios persistieron al menos hasta el periodo 1933-34, en que comenzaron a restablecerse las cotizaciones del aceite de oliva, los cereales y otras producciones agrarias esenciales en el ámbito de la agricultura andaluza³¹.

Frente a esta realidad, debe constatarse la decisiva acción reivindicativa desplegada desde 1931 por los poderosos sindicatos agrícolas, que agruparon a un porcentaje importantísimo de los jornaleros jiennenses durante el periodo republicano. La acción de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra ugetista (FETT)³², mayoritaria en el seno del campesinado pobre y los jornaleros jiennenses, así como la intervención constante de los alcaldes de izquierda en la regulación de las condiciones del trabajo agrícola y la contratación laboral de los jornaleros, condujeron a una situación altamente conflictiva en la agricultura provincial. Jurados Mixtos, sindicatos de izquierda y sociedades de trabajadores agrícolas que defendían programas “obreristas” claramente orientados hacia la mejora de las condiciones salariales de los trabajadores rurales, junto con ayuntamientos mayoritariamente integrados por representantes de filiación republicano-izquierdista o socialista, confluyeron en su actuación, provocando una elevación sustancial de los salarios medios pagados por las faenas agrícolas en la práctica totalidad de las tierras andaluzas. Durante el primer bienio republicano, los salarios agrícolas crecieron sostenidamente hasta bien entrado el año 1933. La posterior reacción patronal, respaldada por los gobiernos radical-cedistas y el boicot practicado a la legislación laboral reformista de la primera etapa republicana, propició la caída de los salarios pagados en el campo, aún cuando éstos últimos

³¹ Cf. Juan HERNÁNDEZ ANDREU: *Depresión económica en España, 1925-1934. Crisis mundial antes de la Guerra Civil Española*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1980, pp. 233-234; José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO: *La producción agraria de Andalucía Oriental, 1874-1914*, Tesis Doctoral. Madrid, Servicio de Reprografía de la Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1986, tomo II, pp. 885-905 y 943; Vid. asimismo CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE JAÉN, *Memoria Comercial-Estadística*. Años: 1929, 1930, 1931, 1932 y 1933.

³² La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, sindicato campesino adscrito a la socialista Unión General de Trabajadores, contaba en la provincia de Jaén, en octubre del año 1931, con 10.660 afiliados. Tal cifra se incrementó rapidísimamente, al calor de una coyuntura marcadamente conflictiva en la agricultura jiennense, y sin duda alguna espoleada por las indudables ventajas que otorgaba, a la hora de la contratación, la legislación reformista de los gobiernos de la coalición republicano-socialista a los trabajadores agrícolas integrados en las sociedades obreras legalmente constituidas. Así pues, en junio de 1932, la FETT jiennense contaba ya con 32.633 afiliados, convirtiéndose en la sección provincial más numerosa de toda Andalucía. Cf. *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, n. 36 (diciembre 1931) y *Archivo de la Diputación Provincial de Jaén*, legajo 3.810, expediente 1. Cf. asimismo Francisco COBO ROMERO: *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la Guerra Civil, 1931-1936*, Córdoba, Ayuntamiento, 1992.

volvieron a experimentar un acusado incremento a lo largo del año 1936, una vez restaurados los ayuntamientos de mayoría izquierdista y popular y las directivas de los sindicatos pro-jornaleros de naturaleza socialista.

Tabla 2. Valores nominales medios de los salarios para las labores de recolección de la aceituna. Provincia de Jaén, 1931-36. (En pesetas de la época).

Año agrícola	Valor nominal medio	Números índices (1931-1932 = 100)
1931-32	5,41	100,00
1932-33 (1)	6,81	125,87
1932-33 (2)	7,00	129,39
1933-34	5,25	97,04
1934-35	4,50	83,17

FUENTE: FUENTE: *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN*, 26 de noviembre y 16 de diciembre de 1931, 18 de octubre, 1 de noviembre, 16 y 27 de Diciembre de 1932, 25 de noviembre y 5 de Diciembre de 1933, 22 de mayo y 7 de noviembre de 1934 y 29 de marzo de 1935. *"La Mañana"*, (Jaén), 18 de diciembre de 1932, 1 de enero de 1933, 16 de mayo y 22 de noviembre de 1934, *"Democracia"*, (Jaén), 1 de Noviembre de 1935. Elaboración propia.

(1) Salarios establecidos por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Villacarrillo el 18 de octubre de 1932.

(2) Salarios establecidos por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Martos el 1 de noviembre de 1932.

La caída de los precios de los principales productos agrícolas de exportación – entre los que cabe mencionar especialmente el aceite de oliva–, unida a la elevación de los costes de producción de la explotación agraria y de manera preferente el factor trabajo, condujeron hacia una situación de pérdida de rentabilidad de numerosas explotaciones agrícolas y descenso del beneficio empresarial. Tal situación no afectó exclusivamente a los medianos y grandes propietarios o arrendatarios agrícolas, sino asimismo a un colectivo cada vez más extensa de pequeños y modestos cultivadores directos que, crecientemente orientados hacia una agricultura rentabilista, capitalista y mercantilizada, recurrían con frecuencia cada vez mayor al mercado de trabajo para contratar mano de obra jornalera absolutamente imprescindible en la realización de algunas faenas agrícolas –siembra, escarda, limpieza de sementeras, poda de árboles, recolección de cereales y aceituna, etc.–. La conjugación de circunstancias adversas y contrapuestas, tales como la caída del valor de las cosechas y la reducción del beneficio empresarial como consecuencia de la elevación salarial registrada entre 1931 y 1933, el rechazo patronal al pago de los salarios estipulados o al cumplimiento de la avanzada legislación laboral reformista, de una parte, y la importancia creciente del factor trabajo en una economía agrícola escasamente mecanizada, de otra, provocaron una situación altamente inestable en la agricultura jiennense. Tal inestabilidad muy pronto se transformó en abierta conflictividad entre patronos y jornaleros, impulsada por la intervención de poderosos sindicatos de obreros agrícolas de signo socialista.

Tabla 3. Huelgas agrarias y huelgas industriales-urbanas. Provincia de Jaén, 1930-1936.

Años	Huelgas agrarias		Huelgas industriales urbanas	
	Total	%	Total	%
1930	29	74,3	10	25,6
1931	72	76,5	22	23,4
1932	110	63,2	64	36,7
1933	195	82,2	42	17,7
1934	135 (*)	93,7	9	6,2
1935	1	14,2	6	85,7
1936	19	41,3	27	58,6
TOTAL	561	66,6	180	33,3

FUENTE: Diarios "La Mañana", "Democracia", "Justicia", "La Ola Roja". Semanario "El Obrero de la Tierra". L. GARRIDO GONZÁLEZ: *Riqueza y tragedia social...*. Elaboración propia.

(*) Han sido contabilizados los 110 conflictos anunciados por las Sociedades Agrícolas adscritas a la FNTT en toda la provincia, respondiendo a la convocatoria de huelga general campesina anunciada por los órganos directivos de la filial agrícola ugetista.

El incremento de la conflictividad huelguística en el campo jiennense alcanzó cotas de elevada intensidad a lo largo del año 1933. Las frecuentes desavenencias entre las representaciones patronal y obrera integradas en los Jurados Mixtos en torno a la determinación de las condiciones laborales reguladas en las Bases del Trabajo Agrícola, así como el empeño de las sociedades agrícolas socialistas por lograr la plena ocupación de la población jornalera de numerosas localidades, condujeron hacia el completo rechazo patronal a las propuestas del sindicato agrario ugetista. Aduciendo dificultades relacionadas con la reducción de las ganancias empresariales derivada de los altos salarios vigentes y la disminución del valor de las cosechas, las sociedades de labradores y otras organizaciones patronales agrarias recurrieron al incumplimiento sistemático de lo pactado en las Bases de Trabajo, y a la desobediencia de la legislación laboral (Laboreo Forzoso, Colocación Obrera, Términos Municipales, etc.) que tan seriamente perjudicaba sus intereses y tanto beneficiaba las reivindicaciones de los jornaleros. En este punto, la radicalización de las posturas en torno al establecimiento de las condiciones laborales en el campo, condujo a la huelga campesina de junio de 1934, que en la provincia de Jaén alcanzó tonalidades trágicas en determinadas poblaciones con una fuerte implantación ugetista y un elevado censo jornalero³³. Puede afirmarse, pues, de manera resumida, que la conflictividad huelguística desplegada en el campo jiennense a lo largo del periodo 1931-36 afectó al conjunto del territorio provincial, aún cuando registró unos porcentajes más elevados en aquellas comarcas en las que los

³³ Pese a que la huelga, acompañada a veces de sucesos violentos y tumultuosos, se extendió por toda la provincia, fueron una vez más las localidades con un elevado censo campesinos de las comarcas y partidos judiciales de Martos, Andújar, Úbeda, La Carolina y Villacarrillo las más afectadas por el paro. Se registraron incidentes de especial importancia y enfrentamientos entre huelguistas y patronos agrícolas o colonos en Alcaudete, Marmolejo, Andújar, Martos, Úbeda, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Torredonjimeno, Porcuna, Lopera, Arjona, Arjonilla, Mancha Real, Jaén y La Carolina, entre otras poblaciones. Vid "La Mañana", 6-13 de junio de 1934. Cf. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Ministerio de la Gobernación. Serie A. Leg. n.º. 50. Telegramas oficiales números: 241,288, 298, 320, 328 y 346, 482, 501, 502, 519, 523, 619, 808, 869, y 922. Cf. "Democracia", 27, 28, 29 y 30 de junio, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27 y 31 de julio y 1, 2, 3, 4 y 11 de agosto de 1934. Cf. "El Obrero de la Tierra", 6 de junio de 1936 (número especial conmemorativo de la huelga de campesinos de junio de 1934).

jornaleros constituían la abrumadora mayoría del campesinado³⁴.

La Guerra Civil el control jornalero sobre las zonas rurales de la retaguardia jiennense, 1936-1939.

La Guerra Civil de 1936 introdujo cambios sustanciales en la economía, la vida política y los comportamientos de los habitantes de los pueblos y ciudades de las comarcas rurales jiennenses que, en su inmensa mayoría, permanecieron fieles a las autoridades republicanas durante el transcurso de la contienda. Las transformaciones fueron especialmente significativas en el ámbito de las pautas culturales, ideológicas y materiales que regían las relaciones entabladas entre los diferentes grupos sociales. Durante los primeros meses del conflicto, la vida cotidiana de innumerables pueblos experimentó una profunda alteración. Los grupos sociales privilegiados, las oligarquías rurales que habían ocupado posiciones dominantes en los ámbitos del poder municipal, así como los sectores sociales intermedios que habían contribuido tradicionalmente a sostener el edificio de relaciones de dominación y explotación de los ricos propietarios agrícolas sobre el campesinado –especialmente sobre los campesinos más pobres y los jornaleros–, comenzaron a padecer, después de las convulsiones políticas y sociales del verano de 1936, una situación de persecución y marginación, e incluso algunos destacados derechistas fueron violentamente exterminados. Durante las semanas inmediatamente posteriores al fracaso de la insurrección militar contra la República, en casi todas las localidades de la provincia jiennense se produjeron encarcelamientos de miles de derechistas, así como de todas aquellas personas acusadas de haber mostrado alguna simpatía con el alzamiento antirrepublicano, en la práctica totalidad de los arrestos municipales y prisiones de partido de la provincia, procediéndose en muchos casos a la extracción de reclusos que posteriormente eran ejecutados³⁵ (Introducir una cita aludiendo

³⁴ Cf. Diarios "*La Mañana*", "*Democracia*", "*Justicia*", "*La Ola Roja*", Semanario "*El Obrero de la Tierra*"; años 1931-1936. Cf. asimismo Francisco COBO ROMERO: *Labradores, campesinos y jornaleros...*, op. cit., pp. 473-481.

³⁵ De la prisión de partido de Martos fueron extraídos, entre el 19 de agosto de 1936 y 15 de enero de 1937 un total de 89 presos, siendo todos ellos posteriormente ejecutados. La mencionada prisión albergó, durante el desarrollo de la contienda, un total de 503 derechistas encarcelados, de los que 196 ingresaron entre el 18 de julio y el 19 de octubre de 1936. Cf. *Prisión de Partido de Martos. Relación nominal de los detenidos durante la dominación roja, desde el 18 de julio de 1936 al 28 de marzo de 1939, Martos, 26 de mayo de 1941*. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: *Causa General de la provincia de Jaén*, Caja 1009, Pieza 3 (Cárceles y sacas). De igual manera, en la localidad de Porcuna se registraron 90 encarcelamientos durante el conflicto, en la de Mengíbar 74, en la cárcel de partido de Baeza fueron arrestados 216 derechistas, mientras en la prisión de partido de Andújar permanecieron arrestados 380 reclusos. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: *Causa General de la provincia de Jaén*, Caja 1009, Pieza 3 (Cárceles y sacas). Cf. asimismo "*Prisión provincial de Jaén. Relación de los reclusos existentes en este establecimiento a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia...; Jaén, 10 de diciembre de 1937*", ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Sección "Guerra Civil", Salamanca: ARCHIVO DEL GOBIERNO CIVIL DE JAÉN, Sección Político-Social de Jaén, legajo 1, carpeta 11, expediente 1.

a las numerosísimas encarcelaciones producidas en poblaciones como Úbeda, Baeza, Martos, Jaén, etc.).

En la práctica totalidad de los pueblos de la provincia se registraron actos revolucionarios, mayoritariamente protagonizados por grupos de jornaleros, o de integrantes de los sectores más humildes de la sociedad rural. Las frecuentes ejecuciones de presos derechistas acompañaron, durante los primeros meses del conflicto, a los saqueos de las viviendas de los ricos propietarios agrícolas, así como de los jueces municipales, abogados u otros individuos identificados con el viejo orden caciquil sobre el que se sostuvo el sistema predominante de la gran propiedad rural. El perfil sociológico predominante en el conjunto de las ejecuciones contra derechistas practicadas en la retaguardia jiennense, señala cómo la mayor parte de los ejecutados eran ricos o acomodados propietarios agrícolas, miembros del clero e incluso representantes de las instituciones políticas locales o de la administración de justicia, todos ellos identificados como defensores del sistema de propiedad y del orden patronal vigente hasta el estallido del conflicto. Asimismo, el patrimonio histórico-artístico perteneciente a la iglesia católica, identificada tradicionalmente por los campesinos andaluces como la defensora de los privilegios de los ricos propietarios de la tierra, fue expoliado, o sencillamente destruido, en actos de euforia colectiva que pretendían simbolizar el final de un largo período histórico de dominio indiscutido de los grupos sociales que monopolizaban la tierra y la mayor parte de los recursos económicos disponibles³⁶.

Tabla 4. Víctimas de la represión durante la Guerra Civil. Clasificación socio-profesional. Provincia de Jaén (1936-1939)³⁷.

³⁶ Cf. Mario LÓPEZ MARTÍNEZ y Rafael GIL BRACERO: *Motril en Guerra. De la República al Franquismo (1931-1939). La Utopía Revolucionaria*, Granada, Ediciones y Proyectos Culturales Mediterráneos, 1997; Francisco COBO ROMERO: *La Guerra Civil y la Represión Franquista...*, op. cit. .

³⁷ Las poblaciones analizadas han sido reunidas en cinco grupos. Cada uno de los grupos de poblaciones incluye las siguientes localidades: *Sierra Mágina*: Albánchez de Úbeda, Bedmar, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Carchel, Carchelejo, Garcéz, Huelma, Jimena, Jódar, Mancha Real, Noalejo, Pegalajar y Torres. *Sierra de Segura y «Las Cuatro Villas»*: Benatae, Génave, Hornos de Segura, Iznatoraf, Orcera, Pontones, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Santiago de la Espada, Santo Tomás, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez, Villanueva del Arzobispo y Villarrodriego. *Grandes poblaciones*: Baeza, La Carolina, Jaén, Linares y Úbeda. *Poblaciones cercanas al frente*: Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Arjona, Arjonilla, Frailes, Higuera de Arjona, Higuera de Calatrava, Lopera, Marmolejo, Martos, Porcuna, Torredelcampo, Torredonjimeno, Villanueva de la Reina y Villardompardo.

Poblaciones secundarias: Aldequemada, Arquillos, Begíjar, Carboneros, Castillo de Locubín, Cazalilla, Escañuela, Espelúy, Fuensanta de Martos, Fuerte del Rey, La Guardia de Jaén, Guarromán, Ibros, Jabalquinto, Jamilena, Lupión, Mengíbar, Navas de San Juan, Santa Elena, Solera, Torreblascopedro, Valdepeñas de Jaén, Vilches, Los Villares y Villargordo.

Profesión	Número de víctimas	% sobre el total
Propietarios Agrícolas y Labradores	519	37,39
Obreros y Asalariados	228	16,66
Profesionales Liberales (Médicos, Farmacéuticos, Comerciantes, etc.)	177	12,93
Sacerdotes y Religiosos	116	8,47
Jueces, Abogados y Secretarios	70	5,11
Miembros de Fuerzas Armadas y de Orden Público	51	3,72
Otras profesiones y víctimas de profesión desconocida	207	15,13
TOTAL	1.368	100,00

FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, (Madrid). Causa General de la provincia de Jaén. Cajas 1.005-1.009. Pieza primera principal. Pueblos. Elaboración propia.

A impulsos del Partido Socialista, el Partido Comunista y la Unión General de Trabajadores, se procedió a la constitución de múltiples comités, bajo la dirección del Ayuntamiento o del Comité Local del Frente Popular. Estos comités significaron la encarnación de la nueva relación de fuerzas establecida en extensas zonas rurales, y sin lugar a dudas fueron controlados mayoritariamente por los jornaleros o los campesinos pobres, asistidos de algunos otros miembros de los sectores populares³⁸. Paralelamente a la constitución de comités de abastecimientos, transportes, orden público, etc., el Partido Socialista Obrero Español, la Unión General de Trabajadores, el Partido Comunista de España y la Confederación Nacional del Trabajo realizaron una intensa labor colectivizadora de las grandes propiedades agrícolas abandonadas por sus antiguos propietarios, o sencillamente expropiadas³⁹.

En definitiva, pues, la Guerra Civil ocasionó una profunda y violenta transformación de las relaciones sociales allí donde fracasaron los intentos de involución fascista practicados por los sectores más tradicionalistas. En la práctica totalidad de las localidades jiennenses, los componentes de los Ayuntamientos constituidos desde Febrero de 1936 se fusionaron con los Comités Populares, integrados básicamente por miembros de los partidos políticos y sindicatos de izquierda. Estos últimos desplegaron una intensa labor de control de la actividad local, hasta el punto de erigirse en auténticos órganos de ejecución de medidas de carácter transformador, siempre en beneficio de los sectores populares y del campesinado pobre y los jornaleros. Asimismo, la actuación revolucionaria de las fracciones radicalizadas del campesinado jiennense y los sectores populares durante el verano de 1936, se tradujo en una abierta transgresión del sistema político local y de las relaciones de producción agrarias hasta entonces vigentes, al mismo tiempo que ocasionó una violenta y profunda transformación de las posiciones de

³⁸ Cf. Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: *Política y Guerra Civil en Almería*, Almería, Cajal, 1986 y *Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*, Almería, Universidad-Servicio de Publicaciones, 1997; Rafael GIL BRACERO: *Guerra Civil en Granada, 1936-1939. Una revolución frustrada y la liquidación de la experiencia republicana de los años treinta*, Tesis Doctoral, Granada, Universidad, Servicio de Publicaciones, 1995. Edición microfichada.

³⁹ A lo largo del periodo 1936-39, se constituyeron en la provincia de Jaén un total de 106 colectividades agrícolas, de las cuales 20 estuvieron dirigidas por la CNT, 38 por la UGT, 19 de manera conjunta por la CNT y la UGT y otras 29 de carácter mixto. Cf. Luis GARRIDO GONZÁLEZ: "Campesinado y Colectividades en Andalucía en la Guerra Civil, 1936-1939", en Julián CASANOVA (comp.): *El sueño igualitario*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1988, p. 155. Cf. asimismo Luis GARRIDO GONZÁLEZ: *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

dominación social que hasta el inicio del conflicto habían ocupado la burguesía agraria y sus representantes políticos en alianza con los estratos intermedios del campesinado de los labradores acomodados y los medianos propietarios o arrendatarios.

El terror franquista y la violencia selectiva como armas contra el pasado, 1939-1950.

El final de la guerra, y el consabido triunfo de las tropas rebeldes, trajo consigo la implantación en todo el territorio nacional de un nuevo régimen, militarizado y autoritario, que abrazó las consignas del fascismo y practicó una violenta represión sobre los grupos políticos y sindicales representativos de los trabajadores industriales y el campesinado de extensas zonas de predominio latifundista y de la gran propiedad agraria. En la provincia jiennense, las actividades represivas del nuevo régimen, así como la violencia institucional practicada sobre la población campesina, aparecieron profundamente enlazadas con la secuencia progresiva de cambio social, modernización agraria y agudización de los conflictos rurales, registrada por la sociedad y la economía jiennenses desde los comienzos del siglo XX hasta su culminación una vez finalizada la contienda. En este sentido, la magnitud de los actos represivos registrados a partir de 1939, la naturaleza socio-profesional de las víctimas de la represión franquista, así como la geografía particular de la violencia política e institucional del nuevo estado, se encuentran, tal y como trataremos de demostrar a continuación, en íntima conexión con las peculiaridades del proceso histórico de acentuación de los conflictos laborales entre cultivadores directos de la tierra de un lado –modestos labradores así como pequeños, medianos y grandes propietarios o arrendatarios–, y jornaleros y campesinos pobres de otro. La estrecha correspondencia existente entre aquellas comarcas rurales predominantemente jornaleras, con una reconocida implantación del socialismo y del sindicalismo agrario socialista, y que al mismo tiempo registraron una intensa conflictividad socio-laboral durante los periodos de intensa agitación huelguística del primer tercio del siglo XX, y la existencia en las mismas comarcas mencionadas de elevados índices de mortalidad violenta resultantes de las prácticas de represión del nuevo régimen franquista, comienza a ser un hecho que sitúa en una nueva dimensión la práctica de la violencia institucional posterior a la Guerra Civil. Pero sobre todo, pone de manifiesto cómo la represión franquista no fue un hecho políticamente aislado, ni cuando menos, exclusivamente conectado con lo acontecido en la retaguardia republicana durante la Guerra Civil. Para nosotros, la represión franquista, y a sí lo prueba la evidencia hallada en la provincia de Jaén, respondió al deseo largamente acariciado de un heterogéneo conglomerado de grupos rurales por acabar con la creciente combatividad de los jornaleros y los campesinos más pobres, así como con el respaldo mayoritario que estos últimos venían prestando desde algún tiempo atrás a las organizaciones políticas y sindicales del socialismo reformista. Sobre todo porque tales organizaciones propugnaban

una estrategia de confrontación laboral en el campo que atentaba seriamente contra las posiciones de privilegio detentadas por la burguesía agraria, al tiempo que perseguía una mejor distribución del beneficio empresarial y un equitativo reparto de las ofertas de empleo en la agricultura que asimismo contrariaban los intereses de los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios rústicos, y de manera muy especial en coyunturas de crisis. De acuerdo con tal línea de argumentación, la represión franquista castigó con mayor severidad a la población jornalera y de campesinos pobres de aquellas poblaciones y comarcas en las que el conflicto rural se había mostrado con mayor intensidad en la etapa precedente a la Guerra Civil, o allí mismo donde los jornaleros se habían dotado de poderosas organizaciones sindicales con las que defendían sus específicos intereses. Pero tratemos de demostrar todas estas hipótesis.

Las comarcas jiennenses registraron una elevadísima conflictividad rural durante el período de la II República. Durante la Guerra Civil, los logros alcanzados por el campesinado –preferentemente por los jornaleros– de cara a la implantación de un nuevo orden social, fueron evidentes. La labor revolucionaria del campesinado jiennense durante el transcurso del conflicto civil provocó una sensación de terror y miedo entre numerosísimos miembros de la burguesía agraria y sus clases de servicio. Las privaciones de libertad, los asesinatos practicados sobre muchos derechistas o ricos propietarios, la expropiación de las medianas y grandes propiedades rurales, la extorsión y el expolio, en fin, causaron enormes trastornos en las vidas y haciendas de las tradicionales oligarquías rurales. Todos estos hechos ocasionaron importantes trastornos de orden económico a la vez que anularon las instituciones del poder municipal y provincial sobre las que se instalaba el dominio de las clases rurales patronales. Una vez finalizado el conflicto, la necesidad sentida por los grupos sociales perjudicados por la revolución de reconstruir sus maltrechas economías, condujo hacia la instrumentalización de la represión del nuevo estado franquista con la finalidad de implantar el terror en amplias comarcas agrícolas. Para lograr la recuperación de las ganancias capitalistas en la agricultura, era preciso aniquilar cualquier posibilidad de reconstrucción de la capacidad reivindicativa de los jornaleros. Asimismo, se imponía el exterminio físico de los integrantes de los órganos políticos y de gestión económica que actuaron durante el conflicto civil –Ayuntamientos, Consejos Municipales, Comités Populares, Comités de Colectividades, etc.⁴⁰. Por último,

⁴⁰ Cf. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: *Causa General de la provincia de Jaén*, Caja 1009, Pieza 3 (Cárceles y sacas); ARCHIVO DE LA FUNDACION PABLO IGLESIAS, (Madrid), *ARCHIVO DE LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL*, Documentos: AH-9-25, AH-2-26, AH-9-28, AH-9-30-2, AH-9-31, AH-9-32, AH-9-33, AH-9-34, AH-9-35, AH-9-36, AH-9-37-2, AH-9-39, AH-9-40, AH-9-41, AH-9-42, AH-9-43, AH-9-44-2, AH-9-45, AH-60-47, AH-9-46, AH-9-47, AH-9-48, AH-9-49, AH-9-50, AH-9-51-2, AH-9-52, AH-9-53, AH-9-54-2, AH-9-55, AH-9-56-2, AH-9-57, AH-9-58, AH-9-59, AH-9-60, AH-9-61, AH-9-62, AH-9-63-2, AH-9-65, AH-60-48, AH-60-49-2, AH-60-50, AH-60-53, AH-60-54, AH-10-1, AH-10-2, AH-10-3-2, AH-10-5, AH-10-6, AH-10-7, AH-10-8, AH-10-9, AH-10-10, AH-10-11, AH-10-12, AH-10-13-2, AH-10-15, AH-10-16-2, AH-10-17, AH-10-18, AH-10-19-2, AH-10-20, AH-10-21, AH-10-22, AH-10-24, AH-10-26, AH-10-27-2, AH-10-28-2, AH-10-30, AH-10-31, AH-10-32, AH-10-33-2, AH-10-34-2, AH-10-35, AH-10-36, AH-10-37, AH-60-66, AH-

con el ejercicio selectivo de la represión, se perseguía la implantación del terror, especialmente en aquellas comarcas en las que las izquierdas habían alcanzado un amplio respaldo electoral durante el periodo republicano, o en aquellas mismas comarcas con una fuerte presencia jornalera y en las que la fortaleza de los sindicatos de trabajadores agrícolas habían impulsado un intenso y prolongado enfrentamiento huelguístico con la patronal rural y contra los modestos y medianos labradores propietarios o arrendatarios. Así pues, la naturaleza extremadamente violenta que presenta la represión de las autoridades franquistas dirigida contra los sectores populares jiennenses –y muy especialmente sobre el conjunto de los jornaleros y los campesinos más pobres– guarda una relación estrecha con todo lo acontecido durante la década de los treinta, e incluso durante el largo proceso histórico de expansión geográfica e implantación de las organizaciones sindicales y políticas de izquierda en el seno del campesinado que se extiende a lo largo del primer tercio del siglo XX.

Las prácticas represivas llevadas a cabo por las autoridades militares durante la primera etapa del régimen franquista alcanzaron múltiples variantes. El denominador común en tierras de Jaén –así como en amplias comarcas rurales de predominio de la gran propiedad de Andalucía⁴¹– fue la persecución de aquellos campesinos, jornaleros, y miembros de los sectores sociales populares del mundo rural, que mostraron una significativa vinculación a las organizaciones políticas y sindicales republicanas o de izquierda, participaron o impulsaron la preparación de conflictos huelguísticos anti-patronales durante el periodo de la II República, o formaron parte de los comités populares y demás órganos de poder popular instaurados en la retaguardia durante los años de la Guerra Civil. En este sentido, la aniquilación del entramado organizativo campesino y popular y el debilitamiento extremo de los grupos sociales más humildes, a fin de propiciar su doblegamiento ante el nuevo orden instituido, se constituyeron en ejes vertebrales del conjunto de objetivos perseguidos por los nuevos grupos dominantes tras la finalización del conflicto armado.

Durante los primeros meses de la posguerra, a medida que regresaban a sus lugares de origen cuantos habían sido reclutados por el Ejército de la República, se procedía al masivo encarcelamiento de toda clase de individuos. Las delaciones

10-39-2, AH-10-40, AH-10-41-2, AH-10-42, AH-10-43 y AH-10-44. Cf. asimismo: *Registros civiles de Alcalá la Real, Andújar, La Carolina, Jaén, Linares, Mancha Real, Úbeda y Villacarrillo, Libros de inscripción de defunciones*, años 1936-1950.

⁴¹ El análisis de la represión franquista en Córdoba, brillantemente realizado por Francisco MORENO GÓMEZ, demuestra cómo parte de las ejecuciones practicadas sobre campesinos cordobeses fueron sugeridas u ordenadas por ricos patronos agrícolas, que deseaban así consumir una actitud revanchista sobre el campesinado más combativo del periodo histórico precedente. Cf. Francisco MORENO GÓMEZ: "La represión franquista a partir de los datos de Córdoba", en Julio ARÓSTEGUI (Coord.), *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Vol. I., "Estudios y Ensayos", Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, pp. 303-329. Cf. asimismo: "La represión en la España campesina", en José Luis GARCÍA DELGADO (ed.): *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, V Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 189-207.

practicadas por cuantos habían sido objeto de expolio, agresión física, usurpación, incautación, colectivización o cualesquiera otra acción ejecutada por los Comités del Frente Popular durante la guerra, fueron motivo suficiente para llevar a cabo el arresto y posterior instrucción sumarial de varios miles de presos dispersos en toda la geografía provincial. En consecuencia, durante el año 1939 y la primera mitad de 1940, las prisiones locales de casi todos los pueblos de la provincia albergaron a un abultado número de presos, que sistemáticamente eran sacados para ser juzgados –y eventualmente ejecutados– por los Tribunales Militares Especiales constituidos en las cabeceras de partidos judiciales y en las localidades de mayor rango o donde se registraron actos de extrema violencia durante la Guerra Civil. Esta primera etapa de la represión franquista se registró en toda la geografía provincial. No solamente se produjeron, durante los meses inmediatamente posteriores a la finalización de la guerra, encarcelamientos, juicios sumarísimos y ejecuciones –practicadas por el ejército–, sino que al mismo tiempo se registró otra clase de represión, soterrada y difícil de cuantificar por su naturaleza marginal y extralegal –aún cuando todos los actos represivos franquistas permanecieron sustentados sobre una legalidad "al revés" o a la inversa, inventada para dar credibilidad a un régimen instalado sobre el odio y la venganza. Las palizas, los malos tratos, las vejaciones y las torturas ejercidas sobre los presos de izquierda, que a veces provocaban la muerte de los encarcelados, eran practicadas de forma reiterada por los falangistas locales y otros exaltados defensores del nuevo orden, convertidos en auténticos instrumentos represivos al servicio de los intereses materiales e ideológicos de los nuevos grupos sociales dominantes –ricos propietarios agrícolas e industriales, destacados miembros de Falange Española o de la administración municipal franquista, jueces, abogados, sacerdotes, etc. . A este tipo de prácticas hay que añadir la aplicación incontrolada de la "ley de fugas", mediante la cual la Guardia Civil llevó a cabo ejecuciones situadas en los márgenes de la nueva legalidad franquista.

A partir de la segunda mitad de 1940 comenzaron a cesar de manera paulatina las ejecuciones "legales" practicadas en los pueblos de la provincia. Las prisiones locales comenzaron a ser desocupadas, y los presos que aún no habían sido ejecutados, o sobre los que recayeron penas de reclusión que oscilaban entre los 3 y los 25 años, fueron trasladados a la prisión provincial de la capital jiennense. Allí continuaron las ejecuciones, que se prolongaron hasta 1950.

Junto a las ejecuciones, hay que destacar los encarcelamientos. Tenemos noticias detalladas del total de reclusos existentes en la prisión provincial de Jaén durante el período de máxima ocupación carcelaria. En 1941 existían en la cárcel de la capital jiennense 3.991 reclusos⁴², de los cuales 3.057 –esto es, el 76,59 %– procedían de

⁴² Cf. Luis Miguel SÁNCHEZ TOSTADO: "1940-1941: Hacinamiento sin precedentes en la prisión provincial de Jaén. Una aproximación al preso-tipo de la postguerra", *Boletín del Instituto de Estudios*

distintas comarcas de la provincia de Jaén. Teniendo en cuenta que esta numerosísima población reclusa significó un total cincuenta veces superior al que, dadas las características del edificio de la prisión, podría albergar, el marcado hacinamiento debió incidir notablemente en el deterioro de las condiciones higiénicas y sanitarias de la población penal⁴³.

En suma, pues, pretendemos establecer, a través de las páginas siguientes, una estrecha vinculación entre diversos elementos configuradores de la realidad jiennense durante la primera etapa del régimen franquista. En primer lugar pensamos que la crudeza con que actuaron las nuevas autoridades en las labores represivas contra los vencidos guarda una relación directa con el deseo de la burguesía rural –respaldada en sus propósitos por aquellos grupos del campesinado intermedio que resultaron altamente perjudicados en la etapa de intensa conflictividad rural previa a la contienda– por implantar una situación de acentuado terror, necesaria para la subordinación absoluta de la mano de obra rural que precisaba el proceso de acumulación capitalista reconstruido tras el final de la guerra. Mediante la puesta en marcha de una selectiva y sistemática persecución y exterminio de todos aquellos integrantes del campesinado y la clase jornalera que más estrechamente habían colaborado con los sindicatos agrarios socialistas en la organización y gestación de las huelgas y conflictos antipatronales, la violencia política de las nuevas autoridades franquistas satisfacía los intereses de los grupos intermedios del campesinado de modestos propietarios y arrendatarios, así como los de la gran patronal rural, por resarcirse de las pérdidas ocasionadas por la intensa actividad reivindicativa y huelguística del periodo histórico precedente.

Tabla 5. Víctimas de la represión franquista. Provincia de Jaén, 1939-50. (Clasificación profesional).

Sector Profesional	Nº. de ejecutados	Porcentaje
Primario (*)	1.142	60,39
Secundario (**)	278	14,70
Terciario (***)	331	17,50
Otras actividades (****)	140	7,40
TOTAL	1.891	100,00

FUENTE: *Registros Civiles de diversas localidades de la provincia de Jaén*, Libros de inscripción de defunciones. Años: 1939-1950. Elaboración propia.

(*) Jornaleros y campesinos pobres en su inmensa mayoría, así como trabajadores asalariados agrícolas que efectuaban distintas faenas relacionadas con el cultivo y explotación de la tierra.

(**) Incluimos aquí, fundamentalmente, oficios artesanales y actividades tradicionales que abastecían de múltiples utensilios, objetos y productos de consumo inmediato a una población mayoritariamente rural.

(***) Funcionarios, empleados municipales, miembros de las fuerzas armadas o del orden público, comerciantes, etc. .

(****) Se incluyen bajo este epígrafe las amas de casa, estudiantes, personas sin profesión determinada y las víctimas o cadáveres cuya profesión no nos ha sido dada a conocer.

Las fuentes archivísticas consultadas permiten establecer una íntima relación entre aquellos jornaleros y campesinos más humildes, que o bien formaban parte de las sociedades de trabajadores agrícolas socialistas, o bien integraban los comités populares o

Jiennenses, 157, 1995, pp. 177-195. Del mismo autor: *Historia de las Prisiones en la provincia de Jaén. 500 años de confinamientos, presidios, cárceles y mazmorras*, Jaén, Jabalruz, 1997.

⁴³ Cf. Luis Miguel SÁNCHEZ TOSTADO: “Hacinamiento...”, op. cit., pp. 178-179.

consejos municipales que actuaron durante la Guerra Civil⁴⁴. En consecuencia, resulta probado que las víctimas de la represión franquista en la provincia jiennense pertenecían, en una más que abrumadora mayoría, a los grupos de jornaleros y campesinos más humildes. La puesta en práctica de un terror sistematizado y selectivo, sin lugar a dudas influyó, junto con la desarticulación de los órganos sindicales de resistencia jornalera y campesina, a la acusadísima reducción que experimentaron los salarios nominales pagados en la agricultura jiennense durante casi todo el transcurso de los años cuarenta. De esta manera, represión franquista y satisfacción de los intereses de aquellos grupos de la sociedad rural jiennense más castigados por al auge del sindicalismo jornalero durante el periodo histórico precedente, se convirtieron en dos caras de una misma moneda.

En segundo lugar, parece probado que los actos represivos protagonizados por las nuevas autoridades franquistas revistieron una especial intensidad y violencia en aquellas comarcas en las que, desde los comienzos del siglo XX, y de manera especial en las conflictivas coyunturas de 1917-20 y 1931-36, el sindicalismo socialista agrario había alcanzado un alto grado de implantación jornalera y había impulsado un poderoso movimiento reivindicativo y huelguístico. De igual manera, las comarcas en las que la represión franquista fue más intensa, se correspondieron de forma muy estrecha con aquellas otras en las que el campesinado estaba mayoritariamente integrado por jornaleros. Estos últimos se mostraron muy sensibilizados ante los llamamientos a la huelga lanzados por los sindicatos agrícolas locales vinculados a la UGT y posteriormente a la FETT. En consonancia con esto último, fue precisamente en las comarcas de predominio jornalero y con un mayoritario respaldo electoral al Partido Socialista, donde asimismo se registraron los más elevados índices de conflictividad huelguística durante el “trienio bolchevique”, pero de manera muy especial durante los agitados años republicanos que precedieron al conflicto civil de 1936-39. Veamos todo esto con más detalle.

Tabla 6. Correspondencia entre presencia jornalera, fortaleza electoral de las izquierdas, conflictividad agraria e intensidad de la represión franquista. Provincia de Jaén, 1931-1950 (clasificación comarcal).

COMARCA	Nº JORNS.	Nº PEQU. PROPS. Y ARREND	Nº CONF. AGRS. (1)	ELECCIONES 1933		ELECCIONES 1936		Nº AFILS. FETT	Nº EJECS. FRANQU. (1936-1950) (2)	ENCARC. REPR. FRANQU. (3)
				% VOTO IZQ Y C-IZQ 1933	% VOTO DER Y C-DER 1933	% VOTO IZQ Y C-IZQ 1936	% VOTO DER Y C-DER 1936			
CAMPIÑA NORTE	11.457	4.167	47	51,98	47,75	54,28	45,68	8.203	247	488
CAMPIÑA SUR	10.164	3.957	25	50,56	48,42	57,10	42,81	6.238	383	512
LA LOMA	7.489	3.761	24	48,81	50,91	50,41	49,58	3.820	316	459
SIERRA SUR	6.177	4.525	14	33,18	63,44	42,58	57,37	2.644	233	464
SIERRA MORENA	5.649	1.193	15	50,61	49,06	56,91	43,09	1.631	185	310
EL CONDADO	5.113	1.953	16	50,57	49,34	49,88	50,10	2.705	55	233
MÁGINA	4.939	3.043	11	35,47	64,31	41,74	58,24	2.924	136	221

⁴⁴ Cf. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Sección “Guerra Civil”, Salamanca: *Auditoría del Ejército de Ocupación. Servicio de Información. Fichero de criminalidad de la provincia de Jaén, 1939.*

SIERRA DE SEGURA	4.613	2.877	16	32,33	66,98	40,33	59,63	2.363	74	183
SIERRA DE CAZORLA	3.354	1.570	9	29,31	69,09	47,46	52,53	1.943	132	187
TOTALES Y VALORES MEDIOS	58.955	27.046	177	44,89	54,29	50,41	49,47	32.471	1.761	3.057

FUENTE: BIBLIOTECA NACIONAL (Madrid): Boletín del Instituto de Reforma Agraria (1934-1936), Censo de Campesinos de la Provincia de Jaén; BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN, Años 1931, 1933 y 1936. ARCHIVO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, Leg. 141, expte. 25; ARCHIVO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN, Leg. 3.819, exptes. 6 y 7 y Leg. 3.810, expte. 1. Diarios "La Mañana", "Democracia", "Justicia", "La Ola Roja", "El Obrero de la Tierra" y "El Pueblo Católico". ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Causa General de la Provincia de Jaén, Cajas 1.005-1.009. Pieza primera principal. Pueblos. REGISTROS CIVILES de diversas localidades de la provincia de Jaén, Libros de inscripción de defunciones. Años: 1939-1950. Elaboración propia.

1. Se han contabilizado únicamente aquellos conflictos cuya localización geográfica exacta nos es conocida.

2. Se incluyen únicamente aquellos ejecutados o encarcelados cuya procedencia geográfica nos es conocida.

3. Encarcelados en la prisión provincial de Jaén cuya procedencia geográfica nos es conocida.

Abreviaturas empleadas: Nº. JORNS. Número de jornaleros; Nº. PEQU. PROPS. Y ARREND. Número de pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas; Nº. ASOCS. Número de inscritos en las Asociaciones Patronales Agrarias; Nº. AFILS. FETT. Número de afiliados a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (UGT); Nº. CONF. AGRS. Número de conflictos agrarios; % VOTO IZQ. Y C-IZQ. Porcentaje de voto a la izquierda y al centro-izquierda; % VOTO DER. Y C-DER. Porcentaje de voto a la derecha y al centro-derecha; Nº. EJECS. GUERRA: Número de ejecuciones practicadas durante el transcurso de la Guerra Civil en la retaguardia republicana; Nº. EJECS. FRANQ. Número de ejecuciones practicadas durante la etapa de represión franquista; ENCARC. REPR-FRANQ. Número de presos durante la etapa de represión franquista.

Resulta evidente, a la vista de los resultados electorales registrados en la provincia jiennense durante el periodo republicano, la correspondencia bastante estrecha entre aquellas comarcas predominantemente jornaleras, y la localización en las mismas de los más elevados porcentajes de apoyo electoral a las candidaturas republicano-socialistas durante las elecciones de 1931, o a las del Frente Popular en los comicios de 1936. Incluso durante las elecciones de 1933, cuando los porcentajes de apoyo al Partido Socialista se vieron drásticamente reducidos, las candidaturas socialistas obtuvieron resultados verdaderamente dignos –situados entre el 43 y el 52 por ciento de los votos emitidos– en las comarcas mayoritariamente jornaleras de Villacarrillo, Martos, Andújar, La Carolina o Linares. Por lo que respecta a las decisivas elecciones de 1936, la primera impresión que puede extraerse de la comprobación de los resultados electorales, es la de la absoluta bipolarización del electorado entre dos grandes bloques políticos, fenómeno que en cierta medida traduce la irreconciliable división constatable en la sociedad jiennense a principios de 1936. Atendiendo al estudio de la distribución geográfica del voto, podemos observar cómo el Bloque Nacional derechista triunfó en extensas comarcas de los rebordes montañosos oriental y meridional de la provincia, es decir, en los distritos de Orcera, Huelma y Mancha Real (las poblaciones de estas dos últimas comarcas se encuentran insertas en la Sierra Mágina), allí mismo donde la pequeña explotación campesina significaba un elevado porcentaje de las tierras cultivadas. Las derechas también triunfaron en un importante número de pequeñas y medianas poblaciones (de hasta 5.000 habitantes) con una numerosa presencia de pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas. Las victorias electorales de la izquierda fueron sonadas en algunas medianas y grandes poblaciones de 15 mil o más habitantes, donde se concentraba un gran número de jornaleros, trabajadores y empleados. De igual manera, el Bloque Popular de izquierdas triunfó en las cuencas mineras de Linares y La Carolina y en las comarcas de la campiña olivarera y cerealícola centro-occidental, con

numerosas localidades en las que existía una abultada presencia de jornaleros (loma de Úbeda y campiñas olivareras de Andújar y Martos)⁴⁵. Existió, pues, un importante grado de aproximación entre aquellas comarcas con fuerte presencia de pequeños propietarios o arrendatarios agrícolas y la localización de los más claros triunfos de las candidaturas derechistas del Bloque Nacional. Por el contrario, en aquellas comarcas predominantemente jornaleras como las de Linares, La Carolina, Úbeda, Andújar y Martos, abundaron los triunfos locales del Frente Popular.

Pese a la dificultad con la que tropezamos a la hora de efectuar paralelismos entre la intensidad que registró el conflicto durante la década de los treinta –e incluso durante el agitado “trienio bolchevista” de 1917-20– en las distintas comarcas agrarias de la provincia, y las cotas alcanzadas por las actividades represivas del nuevo régimen franquista desde el año 1939 en adelante, lo cierto es que la información cuantitativa reseñada en la tabla anterior nos induce a pensar en la existencia de claras conexiones entre la conflictividad rural de los años republicanos, la violencia política generada durante el conflicto civil y el ejercicio de la violencia institucional practicado por las nuevas autoridades franquistas desde 1939 en adelante.

Tal y como podemos comprobar, los partidos judiciales de Andújar, La Carolina, Mancha Real, Martos y Úbeda muestran los porcentajes más altos en lo tocante al número de ejecutados procedentes de los distintos pueblos que los integran. Los partidos judiciales de Andújar, La Carolina, Martos y Úbeda albergaban poblaciones de un alto rango, con una elevada concentración demográfica así como con un considerable índice de diversificación socio-profesional, factores todos ellos que las convertían en agro-ciudades con un alto grado de polarización social. No obstante, en las localidades aludidas concurría igualmente la existencia de amplias capas sociales populares y campesinas vinculadas a la explotación agrícola de la tierra o a la proliferación de oficios artesanales y actividades de primera transformación, hegemónicas y vertebradas por la primacía ocupada por la agricultura.

Asimismo, los partidos judiciales de Andújar, Martos o Úbeda se extendían a lo largo y ancho de comarcas naturales que encerraban un importantísimo potencial de riqueza agrícola. En la campiña cerealícola y olivarera, asentada sobre el valle del Guadalquivir y sus rebordes, y localizada en el flanco más occidental de la provincia jiennense, se localizaban extensos cultivos de olivar que se cuentan entre los más fértiles y productivos. De igual manera, y no por casualidad, numerosas localidades enclavadas en los partidos judiciales señalados, contaban con un importante censo campesino, donde los jornaleros jugaban un destacadísimo papel. Tanto los partidos judiciales de Andújar, Martos y Úbeda, como el de Mancha Real, integraban

⁴⁵ Cf. BIBLIOTECA NACIONAL (Madrid): *Boletín del Instituto de Reforma Agraria (1934-1936), Censo de Campesinos de la Provincia de Jaén*; Cf. Pascual CARRIÓN: *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*, Barcelona, Ariel, 1975.

poblaciones en las que desde el comienzo del siglo XX habían proliferado sociedades obreras agrícolas locales y organizaciones populares de resistencia que experimentaron un notable y acelerado crecimiento durante el “trienio bolchevista”. A lo largo de los conflictivos años 1918-20, la mayor parte de las huelgas y los conflictos campesinos surgidos tuvieron como escenario las poblaciones campiñesas de las comarcas situadas en los rebordes septentrional y meridional del valle del Guadalquivir y de las llanuras olivareras de la porción más occidental del mencionado curso fluvial en tierras jiennenses. Poblaciones como Lopera, Porcuna, Marmolejo, Alcaudete, Andújar, Mancha Real, Torredonjimeno, Martos, Higuera de Arjona, Higuera de Calatrava, Arjona y Arjonilla, por mencionar sólo algunas, figuraron entre las más destacadas en lo referente al grado de organización campesina y el desencadenamiento de conflictos huelguísticos⁴⁶.

Durante el régimen democrático de la II República, fueron nuevamente las poblaciones enclavadas en ricas comarcas olivareras –demandantes de una gran cantidad de mano de obra estacional– las que alcanzaron las más elevadas cotas de conflictividad huelguística. La superposición de las experiencias pretéritas y la existencia de un entramado social en el que coexistía una amplia capa de jornaleros con un no menos importante colectivo de pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas que recurrían cada vez más frecuentemente al mercado de trabajo para contratar la mano de obra requerida por sus modestas explotaciones, forjaron una situación claramente propiciatoria para el surgimiento de múltiples enfrentamientos sociales entre jornaleros, campesinos modestos y medianos o grandes propietarios y arrendatarios rústicos. Nuevamente desde 1931 y hasta 1936, el protagonismo de los grandes conflictos rurales recayó sobre los densamente poblados núcleos de la campiña jiennense (Úbeda, Baeza, Torredonjimeno, Torredelcampo, Andújar, Arjona, Alcaudete, Lopera, Porcuna, Marmolejo, Martos, etc.) y sobre aquellas poblaciones con un considerable censo campesino integrado mayoritariamente por jornaleros⁴⁷.

La conexión entre las luchas agrarias del periodo republicano, y el grado de penetración y expansión de las organizaciones políticas y sindicales se signo izquierdista –pero sobre todo socialista–, de una parte, y la intensidad alcanzada por las prácticas represivas del nuevo régimen franquista, de otra, parece deducirse de la coincidencia existente entre las poblaciones más castigadas por la violencia institucional del nuevo estado y aquellas otras que soportaron los más altos índices de conflictividad político-social a lo largo de la etapa histórica inmediatamente precedente a la construcción del estado franquista.

Son dignos de destacar los ejemplos de las localidades de Martos y Mancha

⁴⁶ Cf. Luis GARRIDO GONZÁLEZ: *Riqueza y tragedia social...*, op. cit.; Manuel TUÑÓN DE LARA: *Luchas obreras y campesinas...*, op. cit. .

⁴⁷ Cf. Francisco COBO ROMERO: *Labradores, campesinos y jornaleros...*, op. cit. .

Real, en las que sin lugar a dudas, la virulencia de la represión franquista resultó especialmente cruenta. Procedentes del partido judicial de Mancha Real, con tan sólo ocho poblaciones –muchas de ellas de rango menor y con un censo el año 1930 que oscilaba entre los 3.000 y los 5.000 habitantes–, fueron ejecutadas 151 víctimas. En concreto, fueron ajusticiadas 57 personas residentes en Mancha Real –que resultaron fusiladas en esta misma localidad y en la capital provincial. No obstante, el elevado índice de mortalidad violenta alcanzado por la comarca de Mancha Real durante la inmediata posguerra quizá introduzca una nota discordante en la correlación y el acentuado paralelismo que venimos estableciendo entre comarcas con un alto porcentaje de población jornalera, así como con un importante registro de huelgas agrarias durante el periodo republicano, y comarcas asimismo destacadas por el abultado número de víctimas del terror franquista. Aún cuando la comarca de Mancha Real estuviese integrada por poblaciones de escasa entidad, donde los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas se situaban en torno al 40 % del campesinado, no deja de ser sorprendente que la localidad de Mancha Real se erigiese en protagonista indiscutida de los elevados índices de mortalidad violenta contabilizados durante la Guerra Civil, y de manera muy significativa, durante la etapa de represión franquista. Todo ello tiene que ver con las peculiaridades mismas mostradas por la mencionada localidad desde los comienzos del siglo XX. Ya en 1905 Mancha Real contaba con un nutrido sindicato agrícola de carácter socialista, y en las elecciones municipales de ese mismo año un candidato netamente socialista obtenía representación en el Ayuntamiento⁴⁸. Durante el trienio bolchevista, en Mancha Real se registraron huelgas agrícolas en los años 1918 y 1919. Si bien la conflictividad rural en la comarca de Mancha Real y en la localidad del mismo nombre languideció durante el periodo republicano, en 1934 se registraron algunos enfrentamientos entre piquetes de huelguistas y trabajadores agrícolas que rehusaron sumarse a la convocatoria de huelga general. Pero sin duda lo más importante lo constituyen los gravísimos sucesos acontecidos en la localidad de Mancha Real durante el transcurso de la Guerra Civil. La presencia de un grupo de individuos radicalizados en el comité popular constituido en el verano de 1936 y la práctica de múltiples asesinatos contra destacados derechistas locales (hasta un total de 45) se sumó a la ejecución, practicada en el cementerio de la villa, de un total de 147 presos derechistas sacados durante los primeros días de abril de la catedral de Jaén, entonces habilitada como prisión provincial. Quizá fuesen estos graves sucesos los que expliquen el elevado número de víctimas (hasta un total de 57), pertenecientes a la citada población, durante la posguerra⁴⁹. Un caso análogo de violenta represión, aún cuando en

⁴⁸ Cf. Antonio María CALERO AMOR: *Movimientos sociales...*, op. cit. y Francisco COBO ROMERO: *Conflicto rural y violencia política...*, op. cit. .

⁴⁹ Cf. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: *Causa General de la Provincia de Jaén*, “Informe remitido por el director de la Prisión Provincial de Jaén al fiscal instructor de la Causa General de

estricta consonancia con las premisas por nosotros establecidas para la caracterización de la represión franquista en tierras jiennenses, lo hallamos en la localidad de Martos – con casi 24.000 habitantes a comienzos de los años treinta. Procedentes de Martos fueron ejecutadas 79 personas. Dentro de este último partido judicial, destaca por su interés el caso de Porcuna, una población olivarera acentuadamente conflictiva por la fortaleza de sus sociedades obreras agrícolas desde los comienzos del siglo XX y a lo largo del periodo 1931-1936. Procedentes de esta última población –que contaba con unos 13.700 habitantes en 1930–, fueron ejecutadas un total de 52 personas⁵⁰.

En suma, pues, parece probada la particularidad de la represión franquista en tierras jiennenses, entendida como la expresión violenta de una heterogénea coalición de grupos sociales rurales abiertamente enfrentados al empuje del sindicalismo jornalero socialista del primer tercio del siglo XX y de manera especial a la experiencia democrática de la II República. Casi todos ellos se vieron, en última instancia, severamente perjudicados por los actos revolucionarios sucedidos en la retaguardia jiennense durante la Guerra Civil. La mencionada coalición reaccionaria pretendió ante todo, con el respaldo a las prácticas represivas desencadenadas por el nuevo régimen, poner fin a una prolongada etapa histórica de constante afianzamiento del socialismo agrario y del sindicalismo socialista entre amplias capas de la población agrícola de campesinos pobres y jornaleros, erradicando así eficazmente la intensa combatividad desarrollada por estos últimos en las etapas marcadamente agitadas del primer tercio del siglo XX.

Algunas conclusiones.

El largo recorrido efectuado a través de las transformaciones económicas y sociales, así como en los comportamientos políticos y conflictivos de los grupos sociales vinculados a la agricultura jiennense de la primera mitad del siglo XX, nos ha servido para sostener una determinada interpretación acerca de los condicionamientos y la naturaleza de la represión franquista en una provincia andaluza como la de Jaén, especialmente significativa por la intensidad alcanzada por la conflictividad rural en determinados periodos críticos. Así pues, frente a interpretaciones simplificadoras, y excesivamente apegadas al análisis cuantitativo o a la mera descripción correlativa de la violencia política acontecida durante el periodo de la Guerra Civil y aquella otra desplegada por el régimen franquista triunfante, proponemos un modo diferente de visualizar los rasgos específicos, y los condicionantes remotos e inmediatos, de los actos represivos llevados a cabo por la dictadura militar del general Franco. En tal sentido,

Jaén”, Caja 1009, Pieza 3. *Registros Civiles de Mancha Real y Jaén, Libros de inscripción de defunciones*, años 1936-1950.

⁵⁰ *Registro Civil de Martos. Libros de inscripción de defunciones*, años 1936-1950.

entendemos que la violencia política ejercida por el régimen político instaurado tras la finalización de la Guerra Civil respondió al deseo expresado por un heterogéneo conglomerado de grupos sociales rurales por poner fin a un largo periodo caracterizado por la ascendente implantación electoral del socialismo y el control socialista del poder municipal, el sucesivo afianzamiento del sindicalismo jornalero de carácter reivindicativo, así como por el incremento incesante de la conflictividad huelguística rural. Tales fenómenos venían aconteciendo en el seno de las relaciones laborales agrícolas entabladas entre el conjunto de los cultivadores directos –pequeños, medianos y grandes propietarios o arrendatarios agrícolas– de un lado, y los jornaleros de otro, desde los comienzos del siglo XX. Al calor de la modernización agraria, la especialización de cultivos y la inserción de la agricultura andaluza en los circuitos del comercio nacional e internacional de alimentos y productos agrícolas, y sobre todo tras la favorable coyuntura correspondiente a la Gran Guerra y su posterior conclusión, la agricultura jiennense conoció importantísimas transformaciones. En grandes líneas, puede señalarse la exitosa expansión del cultivo del olivar, asociada a un incremento del número de explotaciones así como a un paralelo aumento en el número de propietarios o cultivadores a lo largo del extenso periodo 1890-1931. Esto último trajo consigo no solamente un aumento significativo de los pequeños y medianos cultivadores agrícolas, sino que asimismo, y debido al sostenimiento e incluso el crecimiento de la población activa agraria, durante el periodo descrito aumentó igualmente la población jornalera. En medio de una agricultura rentabilista y capitalista, cada vez más orientada hacia la realización del beneficio a través del mercado, las relaciones laborales capitalistas y modernas entre distintos estratos del campesinado, así como entre los jornaleros y los medianos o grandes propietarios agrícolas, no cesaron de incrementarse. Con este panorama, se dieron las circunstancias propicias para la implantación y posterior expansión del sindicalismo agrario jornalero, que en tierras jiennenses revistió un acusado signo socialista y reformista. La estrategia reivindicativa de los sindicatos de obreros agrícolas vinculados a la UGT, y posteriormente adscritos a la FETT, triunfó ampliamente entre los campesinos más humildes y la mayoría de los jornaleros jiennenses. Tal estrategia combinaba la negociación laboral frente a los patronos –sin excluir el recurso a la huelga– con el acceso al control del poder municipal, desde donde se pretendía ejercer una adecuada política a favor de los intereses del campesinado y los jornaleros. Desde la conflictiva etapa del “trienio bolchevista”, los sindicatos agrarios socialistas probaron su enorme capacidad de convocatoria y su fortaleza reivindicativa. Pero fue a partir de la proclamación del régimen de la II República, cuando la conjugación de factores tales como el control socialista de los poderes locales, la avanzada legislación laboral reformista y el rechazo patronal a su cumplimiento, propiciaron el rápido crecimiento de los sindicatos agrarios socialistas y, consecuentemente, de la conflictividad huelguística en el campo. En suma, pues, la trayectoria dibujada por el conflicto rural en la provincia jiennense durante el

primer tercio del siglo XX y hasta el final de la Guerra Civil se encuentra marcada por el ascenso imparable de los conflictos y el aumento incesante de la fortaleza reivindicativa de los jornaleros. Ambos fenómenos perjudicaban los intereses de la agricultura capitalista defendida por la burguesía rural, pero asimismo dificultaban las estrategias rentabilistas y de persecución del máximo beneficio puestas en marcha por otros segmentos rurales vinculados al cultivo directo de la tierra, tales como los modestos y pequeños propietarios o arrendatarios agrícolas. Si a todo lo anterior unimos los acontecimientos revolucionarios registrados durante la Guerra Civil, el control jornalero y campesino de los comités populares y otros órganos del poder local, y la violenta persecución dirigida contra los patronos agrícolas y los derechistas de cada pueblo, la represión franquista posterior podrá entenderse aún mejor. El carácter selectivo de la misma, dirigida contra aquellos campesinos y jornaleros más identificados con las propuestas reivindicativas de los socialistas, a la vez que concentrada en aquellas comarcas que durante el largo periodo precedente se habían caracterizado por una mayor implantación organizativa y electoral del socialismo, un mayor peso de los sindicatos jornaleros socialistas y una mayor conflictividad rural, parece demostrado. Y desde luego, tal carácter selectivo expresa claramente la vinculación entre la manera en que se produjeron los actos de violencia política e institucional del nuevo régimen franquista, de una parte, y las demandas de “pacificación” de las relaciones laborales en la agricultura, exterminio físico de los jornaleros más reivindicativos y destrucción de la red organizativa socialista en el campo, de la otra. Todas estas demandas habían sido insistentemente formuladas por el conjunto de grupos rurales asociados al cultivo capitalista en la agricultura una vez finalizada la contienda de 1936-39. El caso de las tierras y la agricultura jiennenses, al menos, así parece probarlo.